

Memoria del curso de 1925 a 1926.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

MEMORIA

SOBRE EL

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN EN ESTA UNIVERSIDAD

Y

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO

CORRESPONDIENTE AL

CURSO ACADÉMICO DE 1925 A 1926

ANUARIO PARA EL DE 1926 A 1927

VARIEDADES



SALAMANCA

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo.
Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25

1927



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

Según el artículo 259 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, el Distrito Universitario de Salamanca comprende las provincias de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

En el curso de 1925 a 1926, a que se refiere esta MEMORIA, han funcionado los siguientes Establecimientos oficiales de enseñanza.

La Universidad de Salamanca con sus Facultades de Derecho, Letras, Medicina y Ciencias.

Los Institutos generales y Técnicos de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Avila, Cáceres Salamanca y Zamora.

Las Escuelas nacionales de los pueblos del Distrito.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL DISTRITO UNIVERSITARIO

Rector.

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Catedrático de ascenso de la Facultad de Letras y ex-Senador del Reino.

Vicerrector.

Ilmo. Sr. Dr. D. Nicasio Sánchez Mata, Catedrático de ascenso de la Facultad de Derecho.

CONSEJO UNIVERSITARIO

Presidente.

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad.

Vocales.

Sr. Dr. D. José Téllez de Meneses y Sánchez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Sr. Dr. D. Emilio Román y Retuerto*, Decano de Facultad de Ciencias.
» » » *Arturo Núñez García*, Decano de la Facultad de Medicina.
» » » *Nicasio Sánchez Mata*, Decano de la Facultad de Derecho.
» » » *Cristóbal Riesco Lorenzo*, Director del Instituto nacional de
2.^a enseñanza.

Sr. D. Hugón Valle Barroso, Director de la Escuela Normal de Maestros.
Sra. D. Juana Trujillo, Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Secretario.

Sr. D. Eleuterio Población Rabadán, Secretario general de la Universidad

SECRETARÍA GENERAL

Secretario.

Sr. D. Eleuterio Población Rabadán, Licenciado en Derecho.

Oficiales 2.^{os}

Sr. D. Francisco Basabe Esquinas, Licenciado en Filosofía y Letras.
» » *Aquilino González Calvo*.

Oficiales de Administración de 3.^a clase.

- Sr. D. José Mañosa y Marsans*.
» » *Julián Fernández Rodrigo*.
» » *José María Rosado y Ojalvo*.
» » *Luis Arias Fernández*.
» » *Eugenio A. de Asís y González*.
Srta. D.^a Manuela Bullón Ramírez.

PERSONAL SUBALTERNO

Portero 2.^o

D. Antonio Iglesias López.

Porteros 3.^{os}

- D. Sebastián Pedráz de la Iglesia*
» *Manuel Garrido Ortega*.
» *Emiliano Pérez de San Mauro*.
» *Antonio Pérez Martín*.
» *Baudilio Jover Martín*.

Porteros 4.ºs

- D. Numancio Esteban Cavada.
» Emeterio Varas Martín.
» Juan Iglesias de la Iglesia.
» Antonio García Rodríguez.
» Nicolás Navarro y Aparicio.
» José Rivas de la Iglesia.

Porteros 5.ºs

- D. Juan José Santos Martín.
» Miguel Barbado López.
» Leonardo de la Mata Miguel.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD

Jefe.

Sr. D. Francisco Larrauri Tabernilla.

Oficiales.

- Sr. D. Fulgencio Riesco Bravo.
» Anselmo Quintín Tavera Hernández.
» Enrique Sánchez Reyes.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Presidente.

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé, Rector de la Universidad.

Vocales.

- Sr. Dr. D. José Téllez de Meneses y Sánchez*, Decano de la Facultad de Letras.
» » » *Emilio Román Retuerto*, Decano de la Facultad de Ciencias.
» » » *Arturo Núñez García*, Decano de la Facultad de Medicina.
» » » *Nicasio Sánchez Mata*, Decano de la Facultad de Derecho.
» » » *Cristóbal Riesco Lorenzo*, Director del Instituto de esta Capital.
» » » *Valentín Domínguez Tomé*, Arcipreste de la S. B. Catedral y Delegado del Sr. Obispo.

Sr. Dr. D. Isidro Beato y Sala, Representante del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba como Patrono del Colegio Menor de San Pelayo.

» » » *José García Revilla*, Representante del mismo excelentísimo señor como Copatrono del Colegio Menor de Santa María de los Angeles.

» » » *Torcuato Cuesta Bellido*, Administrador.

» » » *Ernesto Amador y Carrandi*, Secretario.

Sr. D. Eleuterio Población Rabadán, Habilitado.

» » *Agustín Montejo Salvador*, Oficial-Interventor.

D. Ignacio Collantes Rodríguez, Escribiente-Portero.

II.--Facultad
ENSEÑAN

de Derecho.
ZA OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.		Inscripciones de matrícula.						Derechos académicos			
	Varones.....	TOTAL.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Traslaciones de otras Universidades.....	Traslaciones a otras Universidades.....	Inscripciones a fin de curso.....	Abonados.....	No abonados.....		
											Derechos académicos	
Elementos de Derecho natural.....			4	21	»	25	»	1	24	21	»	
Instituciones de Derecho romano.....			2	24	»	26	»	1	25	23	1	
Economía política.....			3	27	»	30	»	1	29	26	1	
Historia general del Derecho español.....			1	10	»	11	»	»	11	9	1	
Instituciones de Derecho canónico.....			1	12	»	13	»	»	13	11	1	
Derecho político español, comparado con el extranjero.....			3	13	»	16	»	»	16	12	1	
Derecho civil español, común y foral, primer curso.....			»	7	»	7	»	»	7	7	»	
Derecho administrativo.....			»	9	»	9	»	»	9	9	»	
Derecho penal.....	61	»	»	10	»	10	»	»	10	10	»	
Derecho civil español, común y foral, segundo curso.....		61	4	9	»	13	1	»	14	9	»	
Elementos de Hacienda pública.....			»	9	»	9	1	»	10	9	»	
Procedimientos judiciales.....			1	6	»	7	1	»	8	6	»	
Derecho internacional público.....			»	7	»	7	»	»	7	7	»	
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.....			2	4	»	6	»	»	6	4	»	
Práctica forense y redacción de instrumentos públicos.....			2	1	»	3	»	»	3	1	»	
Derecho internacional privado.....			»	3	»	3	1	»	4	3	»	
TOTAL.....	61	»	61	23	172	»	195	4	3	196	167	5

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Sobresaliente con derecho a matrícula de honor.....
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Suspensos en exámenes ordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes.....	No presentados a examen.....	TOTAL.....		
6	10	5	»	21	»	»	»	1	1	6	10	5	1	22	»	1	»	2	3	»
4	4	11	3	22	»	»	2	1	2	4	4	13	3	24	1	»	»	3	4	»
3	8	16	1	28	»	»	»	1	1	3	8	16	2	29	1	1	»	»	2	»
5	3	2	»	10	»	»	»	»	»	5	3	2	»	10	»	»	»	1	1	»
3	1	5	»	9	»	»	1	»	1	3	1	6	»	10	»	»	»	3	3	»
4	3	4	»	11	»	»	2	»	2	4	3	6	»	13	»	»	»	3	3	2
1	2	3	»	6	»	»	1	»	1	1	2	4	»	7	»	»	»	»	»	»
2	2	3	»	7	»	»	1	»	1	2	2	4	»	8	»	»	»	1	1	»
4	2	3	»	9	»	»	1	»	1	4	2	4	»	10	»	»	»	»	»	3
7	3	4	»	14	»	»	»	»	»	7	3	4	»	14	»	»	»	»	»	5
3	2	3	»	8	»	»	»	»	»	3	2	3	»	8	»	»	»	2	2	»
2	2	4	»	8	»	»	»	»	»	2	2	4	»	8	»	»	»	»	»	1
1	»	6	»	7	»	»	»	»	»	1	»	6	»	7	»	»	»	»	»	»
3	»	3	»	6	»	»	»	»	»	3	»	3	»	6	»	»	»	»	»	1
3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	3
2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2
53	44	72	4	173	»	»	8	2	10	53	44	80	6	183	2	2	»	15	19	17

III. - Facultad de Ciencias.
ENSEÑAN

--Sección de Químicas.
ZA OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.						Derechos académicos		
	Varones	Hembras	TOTAL	Matriculas de honor	Inscripciones ordinarias	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones	Trascripciones a otras Universidades	Inscripciones a fin de curso	Abonados	No abonados	
Curso preparatorio de Medicina y Farmacia.												
Física general				10	112	»	122	4	»	126	112	»
Química general	124	4	128	12	125	»	137	3	»	140	125	»
Mineralogía y Botánica				6	101	»	107	2	»	109	101	»
Zoología general				8	105	»	113	3	»	116	105	»
TOTAL	124	4	128	36	443	»	479	12	»	491	443	»
Sección de Químicas.												
Matemáticas especiales, primer curso				1	1	»	2	»	»	2	1	»
Matemáticas especiales, segundo curso				1	2	»	3	»	»	3	2	»
Química inorgánica, primer curso				1	1	»	2	»	»	2	1	»
Química analítica, primer curso				1	1	»	2	»	»	2	1	»
Ampliación de Física				»	3	»	3	»	»	3	3	»
Química inorgánica, segundo curso				»	3	»	3	»	»	3	3	»
Química analítica, segundo curso				»	3	»	3	»	»	3	3	»
Química orgánica, primer curso				»	3	»	3	»	»	3	3	»
Química orgánica, segundo curso				1	1	»	2	»	»	2	1	»
Química técnica	10	1	11	1	1	»	2	»	»	2	1	»
Química teórica				»	2	»	2	»	»	2	2	»
Electroquímica				1	1	»	2	»	»	2	1	»
Análisis matemático, primer curso				»	1	»	1	»	»	1	1	»
Geometría métrica				»	1	»	1	»	»	1	1	»
Análisis matemático, segundo curso				»	1	»	1	»	»	1	1	»
Geometría analítica				»	2	»	2	»	»	2	2	»
Cosmografía y Física del Globo				»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química orgánica				»	2	»	2	»	»	2	2	»
Análisis químico general				»	2	»	2	»	»	2	2	»
TOTAL	10	1	11	7	31	»	38	»	»	38	31	»

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matricular de honor		
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Suspensos en exámenes ordinarios	Suspensos en exámenes extraordinarios	No presentados a examen	TOTAL			
17	10	75	»	»	»	4	7	17	10	79	7	»	7	»	13	20	10	
12	17	64	1	»	»	18	12	12	17	82	13	1	12	»	16	29	6	
15	31	51	5	»	»	2	3	15	31	53	8	»	»	3	7	10	10	
15	31	57	3	»	»	1	5	15	31	58	8	»	2	3	7	12	10	
TOTAL	59	89	247	9	404	»	»	59	89	272	36	456	1	21	6	43	71	36
2	»	»	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	1	»	»	2	»	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
2	»	»	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	1	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
3	»	»	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	»	»	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	»	»	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	2	»	»	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	1	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	1	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	18	6	9	»	33	»	»	18	6	9	»	33	»	»	5	5	1	

IV.--Facultad de Medicina. ENSEÑANZA OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.						Derechos académicos		
	Varones.....	Hembras.....	TOTAL.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Traslaciones a otras Universidades.....	Traslaciones de otras Universidades.....	Inscripciones a fin de curso.....	Abonados.....	No abonados.....
Anatomía descriptiva, primer curso.....				11	123	»	134	4	»	138	120	3
Histología e Histoquímica normales.....				10	113	»	123	2	»	125	110	3
Técnica anatómica, primer curso.....				4	129	»	133	4	»	137	126	3
Anatomía descriptiva, segundo curso.....				6	62	»	68	3	»	69	62	»
Técnica anatómica, segundo curso.....				5	64	»	69	3	»	70	64	»
Fisiología humana, teórica y experimental...				9	70	»	79	4	»	81	70	»
Patología general, con su clínica y preliminares clínicos.....				6	65	»	71	»	1	70	65	»
Térapéutica, materia médica y arte de recetar.				4	66	»	70	»	1	69	66	»
Anatomía patológica.....				5	61	»	66	»	1	65	61	»
Patología quirúrgica, primer curso, con su clínica.....				6	67	»	73	»	1	72	67	»
Patología médica, primer curso, con su clínica.				5	69	»	74	1	1	74	69	»
Obstetricia, con su clínica.....				5	68	»	73	»	1	72	68	»
Anatomía topográfica y medicina operatoria con su clínica.....	425	2	427	2	69	»	71	1	1	71	69	»
Oftalmología, con su clínica.....				1	68	»	69	1	1	69	68	»
Patología quirúrgica, segundo curso, con su clínica.....				5	62	»	67	3	»	70	72	»
Patología médica, segundo curso, con su clínica.				5	46	»	51	3	»	54	46	»
Ginecología, con su clínica.....				4	51	»	55	4	»	59	51	»
Curso de las enfermedades de la infancia, con su clínica.....				5	42	»	47	3	»	50	42	»
Oto-rino-laringología, con su clínica.....				3	44	»	47	3	»	50	44	»
Patología quirúrgica, tercer curso, con su clínica				3	52	»	55	2	»	57	52	»
Patología médica, tercer curso, con su clínica.				4	48	»	52	3	»	55	48	»
Higiene, con prácticas de bacteriología sanitaria				4	48	»	52	2	»	54	48	»
Medicina legal y toxicología.....				2	55	»	57	2	»	59	55	»
Dermatología y sifiliografía.....				5	45	»	50	1	»	51	45	»
TOTAL.....	425	2	427	119	1587	»	1706	49	14	1741	1578	9

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTALES.....	Suspensos en exámenes ordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes.	No presentados a examen.....	TOTAL.....		
																			17	16
9	2	37	18	66	»	»	28	22	50	9	2	65	40	116	12	14	8	15	49	6
13	13	45	»	71	»	1	14	»	15	13	14	59	»	86	»	»	»	51	51	10
15	18	23	11	67	»	»	5	6	11	15	18	28	17	78	2	6	»	»	8	5
12	17	27	»	56	»	1	4	»	5	12	18	31	»	61	»	»	»	9	9	5
7	10	35	7	59	»	1	12	8	21	7	11	47	15	80	1	8	»	7	16	4
6	13	28	8	55	»	»	6	4	10	6	13	34	12	65	3	4	»	10	17	5
3	6	45	4	58	»	»	6	5	11	3	6	51	9	69	»	5	»	4	9	3
8	4	34	7	53	»	»	5	6	11	8	4	39	13	64	»	6	»	8	14	5
8	2	21	13	44	»	»	11	»	11	8	2	32	13	55	6	»	»	24	30	5
12	11	20	7	50	»	»	16	4	20	12	11	35	11	70	»	4	»	11	15	3
6	8	31	4	49	»	»	6	3	9	6	8	37	7	58	2	3	»	16	21	5
14	8	26	5	53	»	3	6	2	11	14	11	32	7	64	»	2	»	12	14	5
8	11	40	»	59	»	»	5	3	8	8	11	45	3	67	»	»	»	5	5	3
11	18	35	»	64	»	»	»	»	»	11	18	35	»	64	»	»	»	6	6	5
13	13	17	2	45	»	»	5	»	5	13	13	22	2	50	»	»	»	6	6	5
16	10	23	4	53	»	»	5	»	5	16	10	28	4	58	1	»	»	4	5	5
14	12	20	»	46	»	»	2	»	2	14	12	22	»	48	»	»	»	2	2	5
10	4	30	»	44	»	»	»	»	»	10	4	30	»	44	»	»	»	6	6	5
7	2	41	»	50	»	»	2	»	2	7	2	43	»	52	»	»	»	5	5	5
9	12	27	2	50	»	»	2	»	2	9	12	29	2	52	»	»	»	5	5	5
5	4	34	6	49	»	»	7	»	7	5	4	41	6	56	»	»	»	4	4	5
5	14	28	4	51	»	»	5	»	5	5	14	33	4	56	»	»	»	7	7	5
16	13	15	1	45	»	»	6	1	7	16	13	21	2	52	»	1	»	»	1	5
244	241	720	132	1337	1	8	170	72	251	245	249	890	204	1588	41	61	14	241	357	122

Carreras de Practicantes y Matronas. ENSEÑANZA OFICIAL

	NUMERO de alumnos matriculados.
Practicantes.....	1
Matronas.....	1
TOTALES.....	2

Carreras de Practicantes y Matronas. ENSEÑANZA OFICIAL

TOTAL de inscripciones.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	TOTAL
1	1	»	»	»	»	1
1	1	»	»	»	»	1
2	2	»	»	»	»	2

Grados y Reválidas. ENSEÑANZA OFICIAL

Grados y Reválidas. ENSEÑANZA OFICIAL

FACULTADES Y CARRERAS	Inscripciones solicitadas.		Presentados a ejercicios de grado o reválida.	
	Grados de licenciado.	Reválidas.	Licenciados.	Reválidas.
Filosofía y Letras (Sección de Letras).....	3	»	3	»
Derecho.....	4	»	4	»
Ciencias Químicas.....	2	»	2	»
Medicina.....	18	»	18	»
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»
— de Practicantes.....	»	»	»	»
— de Matronas.....	»	»	»	»
TOTALES.....	27	»	27	»

No presentados a ejercicios de grado o reválida.		Ultima calificación obtenida en el ejercicio de grado o reválida.						
Licenciados.	Reválidas.	Licenciados.				Reválidas.		
		Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Con ejercicio pendiente.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.
»	»	3	»	»	»	»	»	»
»	»	3	1	»	»	»	»	»
»	»	1	1	»	»	»	»	»
»	»	17	1	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	24	3	»	»	»	»	»

Enseñan

RESUMEN del número de alumnos, inscripciones de matrícula, exámenes ordinarios y extraordinarios y grados académicos conferidos en todas las facultades y carreras que se cur

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Traslaciones de otras Universidades.....	Traslaciones a otras Universidades.....	Inscripciones a fin de curso.....
Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras)	51	19	158	»	177	»	»	177
— de Derecho.....	61	23	172	»	195	4	3	196
— de Ciencias Químicas.....	139	43	474	»	517	12	»	529
— de Medicina.....	427	119	1.587	»	1.706	49	14	1.741
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas.....	2	»	2	»	2	»	»	2
TOTALES.....	680	204	2.393	»	2.597	65	17	2.645

za oficial.

arios y extraordinarios y grados académicos conferidos en todas las facultades en esta Universidad.

Derechos académicos.		Exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.				Han obtenido.			Matrículas de honor concedidas.....	
Abonados.....	No abonados.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Suspensos en exámenes ordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes	No presentados a examen.....	TOTAL.....	Grado de licenciado.....	Revalida.....	Premio extraordinario de licenciado.....		
160	»	87	30	51	11	179	2	2	1	4	9	3	»	»	4
167	5	53	44	80	6	183	2	2	»	15	19	4	»	»	17
474	»	77	95	281	36	489	1	21	6	48	76	2	»	»	37
1.578	9	245	249	890	204	1.588	41	61	14	241	357	18	»	»	122
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2.379	14	464	418	1.302	257	2.441	46	86	21	308	461	27	»	»	180

I. Facultad de Filosofía y Letras.
ENSEÑANZA NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.		Inscripciones de matrícula.									
	Varones.....	Hembras.....	Junio.		Septiembre.		Total en ambas convocatorias.	Traslaciones a otras Universidades.....	Traslaciones de otras Universidades.....	A fin de curso.....	TOTAL.....	
			Matriculas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Matriculas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....					Matriculas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....
Curso preparatorio de Derecho y de las tres Secciones de la Facultad.												
Lengua y Literatura españolas	57	»	2	35	37	»	9	9	46	»	»	46
Lógica fundamental.....	»	»	1	39	40	2	9	11	51	»	»	51
Historia de España.....	»	»	»	36	36	1	11	12	48	1	»	49
TOTAL	57	»	3	110	113	3	29	32	145	1	»	146
2.º curso común a las tres Secciones de la Facultad.												
Lengua y Literatura latinas	6	1	»	1	1	»	1	1	2	»	»	2
Teoría de la Literatura y de las Artes... ..	»	»	1	2	3	»	2	2	5	»	»	5
Historia Universal.....	»	»	»	1	1	»	3	3	4	»	»	4
TOTAL.....	6	1	7	4	5	»	6	6	11	»	»	11
Sección de Letras.												
Paleografía.....	»	»	»	1	1	»	1	1	2	»	»	2
Lengua latina, primer curso de ampliación. ...	»	»	»	1	1	»	1	1	2	1	»	3
Literatura española, curso de investigación...	»	»	»	1	1	»	2	2	3	»	»	3
Lengua griega.....	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	»	2
Lengua árabe.....	4	»	4	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Historia de la Lengua castellana.....	»	»	»	1	1	»	2	2	3	»	»	3
Lengua latina, segundo curso de ampliación...	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	»	1
Lengua y Literatura griegas.....	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	»	1
Lengua hebrea.....	»	»	»	»	»	»	2	2	2	»	»	2
Bibliografía.....	»	»	»	1	1	»	2	2	3	1	»	4
TOTAL.....	4	»	4	»	6	»	13	13	19	3	»	22

I. Facultad de Filosofía y Letras.
ENSEÑANZA NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados en ninguna convocatoria.....	TOTAL.....		
Curso preparatorio de Derecho y de las tres Secciones de la Facultad.																					
Lengua y Literatura españolas	2	1	9	19	31	1	1	17	7	26	3	2	26	26	57	7	5	3	15	1	
Lógica fundamental.....	7	4	26	»	37	5	1	7	»	13	12	5	33	»	50	1	»	»	1	7	
Historia de España.....	1	4	24	3	32	»	4	12	»	16	1	8	36	3	48	2	»	2	4	»	
TOTAL	10	9	59	22	100	6	6	36	7	55	16	15	95	29	155	10	5	5	20	8	
2.º curso común a las tres Secciones de la Facultad.																					
Lengua y Literatura latinas	1	»	»	»	1	»	»	1	»	1	1	»	1	»	2	»	»	»	»	»	
Teoría de la Literatura y de las Artes... ..	»	1	2	»	3	»	»	2	»	2	»	1	4	»	5	»	»	»	»	»	
Historia Universal.....	1	»	»	»	1	»	1	2	»	3	1	1	2	»	4	»	»	»	»	»	
TOTAL.....	2	1	2	»	5	»	1	5	»	6	2	2	7	»	11	»	»	»	»	»	
Sección de Letras.																					
Paleografía.....	»	1	»	»	1	»	»	1	»	1	»	1	1	»	2	»	»	»	»	»	
Lengua latina, primer curso de ampliación. ...	1	»	»	»	1	»	»	2	»	2	1	»	2	»	3	»	»	»	»	»	
Literatura española, curso de investigación...	1	»	»	»	1	1	»	1	»	2	2	»	1	»	3	»	»	»	»	»	
Lengua griega.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	
Lengua árabe.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	
Historia de la Lengua castellana.....	»	1	»	»	1	»	»	2	»	2	»	»	2	»	3	»	»	»	»	»	
Lengua latina, segundo curso de ampliación...	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	
Lengua y Literatura griegas.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	
Lengua hebrea.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	
Bibliografía.....	1	»	»	»	1	1	»	2	»	3	2	»	2	»	4	»	»	»	»	»	
TOTAL	3	2	»	»	5	3	2	12	»	17	6	4	12	»	22	»	»	»	»	»	

II.-Facultad de Derecho. ENSEÑANZA NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matriculas.										Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.													
	Varones	Hembras	TOTAL	Junio.		Septiembre.		Total en ambas convocatorias.	Traslaciones a otras Universidades.	Traslaciones de otras Universidades.	A finde curso.	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Por haber sido suspensos una vez.	Por haber sido suspensos dos veces.	No presentados a ninguna convocatoria.	TOTAL																	
				Matriculas de honor	Inscripciones ordinarias	Total de inscripciones	Matriculas de honor																								Inscripciones ordinarias	Total de inscripciones	Sobresalientes		Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Por haber sido suspensos una vez.	Por haber sido suspensos dos veces.	No presentados a ninguna convocatoria.	TOTAL
				Matriculas de honor	Inscripciones ordinarias	Total de inscripciones	Matriculas de honor																								Inscripciones ordinarias	Total de inscripciones	Sobresalientes		Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Por haber sido suspensos una vez.	Por haber sido suspensos dos veces.	No presentados a ninguna convocatoria.	TOTAL
Elementos de Derecho Natural.....				»	31	31	»	9	9	40	»	»	40	3	4	7	5	19	1	1	11	4	17	4	5	18	9	36	4	1	8	13	»														
Instituciones de Derecho romano.....				1	37	38	»	3	3	41	»	»	41	3	5	13	3	24	»	1	9	1	11	3	6	22	4	35	»	1	9	10	1														
Economía política.....				1	37	38	»	8	8	46	»	»	48	3	2	15	6	26	»	1	8	5	14	3	3	23	11	40	6	»	13	19	»														
Historia general del Derecho español.....				»	32	32	»	13	13	45	»	»	47	4	8	12	»	24	2	4	7	5	18	6	12	19	5	42	5	»	5	10	»														
Instituciones de Derecho canónico.....				»	43	43	»	11	11	54	»	1	55	4	4	19	7	34	»	3	9	6	18	4	7	28	13	52	5	1	10	16	»														
Derecho político español, comparado con el extranjero.....				»	50	50	»	9	9	59	»	2	61	10	7	15	7	39	3	3	13	1	20	13	10	28	8	59	3	»	7	10	»														
Derecho civil español, común y foral, primer curso.....				»	39	39	2	6	8	47	1	»	48	3	8	18	4	33	1	3	7	3	14	4	11	25	7	47	4	»	4	8	»														
Derecho administrativo.....	284	»	284	1	71	72	2	11	13	85	3	1	87	3	11	26	15	55	2	2	23	10	37	5	13	49	25	92	9	3	8	20	»														
Derecho penal.....				»	64	64	»	18	18	82	»	5	87	12	9	37	2	60	2	2	13	8	25	14	11	50	10	85	8	1	3	12	2														
Derecho civil español, común y foral, segundo curso.....				»	49	49	»	17	17	66	1	1	66	12	8	15	3	38	3	1	15	1	20	15	9	30	4	58	2	»	10	12	2														
Elementos de Hacienda pública.....				»	32	32	»	8	9	41	1	1	41	»	11	8	3	22	1	3	3	3	10	1	14	11	6	32	2	1	12	15	»														
Procedimientos judiciales.....				»	64	64	1	25	26	90	1	3	88	8	9	16	6	39	4	2	23	4	33	12	11	39	10	72	4	»	22	26	»														
Derecho internacional público.....				»	44	44	1	22	23	67	2	»	69	1	5	22	3	31	2	9	14	3	28	3	14	36	6	59	3	1	12	16	»														
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.....				»	22	22	3	2	5	27	2	3	26	2	3	2	5	12	»	2	3	1	6	2	5	5	6	18	3	»	11	14	1														
Práctica forense y redacción de instrumentos públicos.....				»	41	41	3	24	27	68	1	5	64	6	5	7	1	19	6	4	18	1	29	12	9	25	2	48	1	»	17	18	4														
Derecho internacional privado.....				»	40	40	2	25	27	67	1	2	66	3	4	21	»	28	3	2	21	3	29	6	6	42	3	57	3	»	9	12	»														
TOTAL.....	284	»	284	3	696	699	15	211	226	925	26	17	934	77	103	253	70	503	30	43	197	59	329	107	146	450	129	832	62	9	160	231	10														

III.--Facultad de Ciencias. ENSEÑANZA NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.										Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
	Varones.....	Hembras.....	Total.....	Junio.		Septiembre.		Total en ambas convocatorias..	Traslaciones a otras Universidades.....	Traslaciones de otras Universidades.....	A fin de curso.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados en ninguna convocatoria.....	TOTAL.....			
				Inscripciones ordinarias..	Total de inscripciones.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias..																									Total de inscripciones.....	Matrículas de honor.....	
Curso preparatorio de Medicina y Farmacia.																																		
Física general.....	225	9	234	3	122	125	5	57	62	187	»	»	187	5	12	45	43	105	1	6	56	43	106	6	18	101	86	211	38	12	12	62	2	
Química general.....	225	9	234	4	123	127	6	42	48	175	»	»	175	3	9	46	39	97	2	4	36	34	76	5	13	62	73	173	32	13	30	75	1	
Geología.....	225	9	234	2	104	106	5	49	54	160	»	»	160	2	10	50	26	88	3	11	51	11	76	5	21	101	37	164	19	3	11	33	»	
Biología.....	225	9	234	4	114	118	4	51	55	173	»	»	173	»	11	52	31	94	1	8	71	8	88	1	19	123	39	182	6	5	19	30	»	
TOTAL.....	225	9	234	13	463	476	20	199	219	695	»	»	695	10	42	193	139	384	7	29	214	96	346	17	71	407	235	730	95	33	72	200	3	
Sección de Químicas.																																		
Matemáticas especiales, primer curso...	»	»	»	»	1	1	»	2	2	3	»	»	3	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2	2	»	»	
Matemáticas especiales, segundo curso...	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	
Química inorgánica, primer curso.....	»	»	»	»	3	3	»	2	2	5	»	»	5	»	»	1	»	1	»	»	1	2	3	»	»	2	2	4	2	»	1	3	»	
Química analítica, primer curso.....	»	»	»	»	2	2	»	1	1	3	»	»	3	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	2	3	»	»	
Ampliación de Física.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Química inorgánica, segundo curso.....	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	
Química analítica, segundo curso.....	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	
Química orgánica, primer curso.....	»	»	»	»	2	2	»	»	»	2	»	»	2	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	1	2	»	»	
Química orgánica, segundo curso.....	24	»	24	»	1	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	»	»	»	»	»	
Química técnica.....	24	»	24	»	1	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	»	»	»	»	»	
Química teórica.....	24	»	24	»	1	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	»	»	»	»	»	
Electroquímica.....	24	»	24	»	1	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	»	»	»	»	»	
Análisis matemático, primer curso.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geometría métrica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Análisis matemático, segundo curso.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geometría analítica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cosmografía y Física del Globo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Química orgánica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Análisis químico general.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	24	»	24	»	15	15	»	5	5	20	»	»	20	1	»	2	5	8	»	»	4	2	6	1	»	6	7	14	4	»	9	13	»	

IV.--Facultad de Medicina. ENSEÑANZA NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.		Inscripciones de matrícula.							Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor				
	Varones.	Hembras.	Junio.		Septiembre.		Total en ambas convocatorias.	Traslaciones a otras Universidades.	Traslaciones a otras Universidades.	A fin de curso.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.	Por haber sido suspensos una vez.	Por haber sido suspensos dos veces.	No presentados en ninguna convocatoria.		TOTAL.			
			Matriculas de honor.		Inscripciones ordinarias.	Total de inscripciones.																									Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Total de inscripciones.
			Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.																													
Anatomía descriptiva, primer curso.....			73	73	5	5	78	1		79	2	8	19	16	45	2	2	11	5	18	2	10	30	21	63	6	3	28	37	1			
Histología e Histoquímica normales.....			76	76	4	4	80			80	1		16	16	33			12	11	23	1		28	27	56	6	5	40	51				
Técnica anatómica, primer curso.....			67	67	4	4	71	1		72	2	6	21		29			13		13	2	6	34		42			30	30				
Anatomía descriptiva, segundo curso.....			83	83	17	17	100	1		101	3	20	29	2	54			1	12	6	19	3	21	41	8	73	4	2	30	36			
Técnica anatómica, segundo curso.....			84	84	15	15	99			99	3	11	38		52				13		13	3	11	51		65			34	34			
Fisiología humana.....			90	90	11	11	101	1		102		7	24	21	52					16	9	25		7	40	30	77	12		43	55		
Patología general.....			44	44	12	12	56			56			13	9	22					11	5	16			24	14	38	6		26	32		
Terapéutica, materia médica y arte derecetar.			49	49	16	16	65			65		4	16	3	23					12	4	16		4	28	7	39	4		29	33		
Anatomía patológica.....			54	54	20	20	74			74		1	10	9	20					14	9	24		2	24	18	44	9		39	48		
Patología médica, primer curso.....			29	29	9	9	38			38			14	1	15					14		14			28	1	29			10	10		
Patología quirúrgica, primer curso.....			40	40	9	9	49	1		50	1	5	10	6	22					12	4	18	1	7	22	10	40	4		16	20	1	
Obstetricia, con su clínica.....	365	2	367	32	32	8	8	40		40	3	1	16	2	22				6	5	13	3	3	22	7	35	5		7	12			
Anatomía topográfica.....			37	37	9	9	46			46	2	1	18	3	24				6	9	17	2	3	24	12	41	9		8	17			
Oftalmología.....			32	32	7	7	39			39	1	1	13	5	20				8		9	1	2	21	5	29			15	15			
Patología médica, segundo curso.....			44	44	7	7	51			51	1		26	3	30				13	4	18	1	4	39	7	48	4		6	10			
Patología quirúrgica, segundo curso.....			36	36	5	5	41	1		42	4	1	14		19				12	1	13	4	1	26	1	32	1		10	11			
Ginecología, con su clínica.....			31	31	1	1	32	2		34	3	1	16	2	22				6	2	8	3	1	22	4	30	2		6	8	2		
Enfermedades de la infancia, etc.....			39	39	8	8	47			47	4	6	13	4	27	1	1	9	6	17	5	7	22	10	44	6		7	13	1			
Oto-rino-laringología.....			32	32	7	7	39			39	1	1	13	5	20				1	7	8	1	2	20	5	28			16	16			
Patología médica, tercer curso.....			18	18	2	15	17	35	1	36	1	1	8	1	11				10		10	1	1	18	1	21			16	16			
Patología quirúrgica, tercer curso.....			24	24	2	12	14	38	1	39		6	7	4	17				12	3	15		6	19	7	32	3		11	14			
Higiene general.....			19	19	1	8	9	28		28	1	1	3	2	7	1	2	6		9	2	3	9	2	16				14	14			
Medicina legal.....			20	20	5	5	25			25	1	1	6	2	10				7	1	9	1	2	13	3	19	1		8	9			
Dermatología y sifilografía.....			28	28	9	9	37			37	1	2	9	6	18				16		17	1	3	25	6	35			8	8			
TOTAL.....	365	2	367	1081	1081	5	223	228	1309	10	35	85	372	122	614	2	18	254	84	358	37	103	630	206	976	82	10	457	549	5			

CARRERAS	Número de alumnos.	CURSOS			CALIFICACIONES						REVALIDAS		
		Primero. Inscripciones.	Segundo. Inscripciones.	TOTAL de inscripciones.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	TOTAL	Sobresalientes.	Aprobados.	TOTAL
Practicantes.....	35	19	25	44	12	»	31	1	»	44	»	»	»
Matronas.....	10	9	10	19	19	»	»	»	»	19	4	»	4
TOTAL.....	45	28	35	63	31	»	31	1	»	63	4	»	4

Grados y Reválidas. ESTUDIOS NO OFICIALES

FACULTADES Y CARRERAS	Inscripciones solicitadas.		Presentados a ejercicios de grado o reválida.		No presentados a ejercicios de grado o reválida.		ULTIMA CALIFICACION OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE GRADO O REVALIDA												
	Grados de licenciado.	Reválidas.	Licenciados.	Reválidas.	Licenciados.	Reválidas.	Licenciados.				Reválidas.								
							Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Con ejercicio pendiente.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.						
Filosofía y Letras (Sección de Letras).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Derecho.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ciencias.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Medicina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Enseñanza no oficial.

Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrículas, grados académicos y reválidas, verificados en todas las Facultades y carreras.

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos por Facultades ..	Inscripciones.			Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.				Han perdido curso.				Grados de Licenciados ..	Reválidas ..	Matrículas de honor concedidas ..		
		De honor.....	Ordinarias.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados	Suspensos.....	TOTAL.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados en ninguna convocatoria.....				TOTAL.....	
Filosofía y Letras.....	68	7	168	175	15	12	61	22	110	9	9	53	7	78	24	21	114	29	188	10	5	5	20	»	»	8	
Derecho.....	284	18	907	925	77	103	253	70	503	30	43	197	59	329	107	146	450	129	832	62	9	166	231	»	»	10	
Ciencias.....	258	33	655	688	11	42	195	144	392	7	29	218	98	352	18	71	413	242	744	99	33	81	213	»	»	3	
Medicina.....	367	5	1304	1309	35	85	372	122	614	2	18	254	84	358	37	103	630	206	976	82	10	457	549	»	»	5	
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas..	45	»	63	63	31	»	31	1	63	»	»	»	»	»	31	»	31	1	63	1	»	»	1	»	»	»	»
TOTALES.....	1022	63	3097	3160	169	242	912	359	1682	48	99	722	248	1117	217	341	1638	607	2803	254	57	703	1014	»	»	26	

Resumen general de las en

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos oficiales.	Número de alumnos no oficiales	Total de alumnos en ambas enseñanzas.....	Inscripciones oficiales a fin de curso.....	Inscripciones no oficiales.....	Total de inscripciones en ambas enseñanzas.....
Derecho.....	61	284	345	196	925	1121
Ciencias..	139	258	397	529	688	1217
Medicina.	427	367	794	1741	1309	3050
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas.....	2	45	47	2	69	65
TOTALES.....	680	1022	1702	2645	3160	5809

enseñanzas oficial y no oficial.

Derechos académicos.	Exámenes oficiales.....	Exámenes no oficiales.....	Total de exámenes.....	Han perdido curso en estudios oficiales.....	Han perdido curso en estudios no oficiales.....	Total en ambas enseñanzas...	Matriculas de honor concedidas en enseñanza oficial..	Matriculas de honor concedidas en enseñanza no oficial..	Total en ambas enseñanzas...	
										Abonados.....
328	»	179	188	367	9	20	29	4	8	12
1074	5	183	832	1015	19	231	250	17	10	27
1156	»	489	744	1233	76	213	289	37	3	40
2882	9	1588	976	2564	357	549	906	122	5	127
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	2	63	65	»	1	1	»	»	»
5440	14	2441	2803	5244	461	1014	1475	180	26	206

Alumnos extranjeros.

Matriculados en la enseñanza oficial.

FACULTADES	NACIONALIDAD			Totales.
	Puerto Rico.	Bélgica.		
Filosofía y Letras.....	»	»		
Derecho.....	»	»		
Ciencias	»	»		
Medicina.....	1	1		
TOTALES.....	1	1		2

Matriculados en la enseñanza no oficial.

NACIONALIDAD				
Colombia.	Brasil.	Perú.	Cuba.	Totales.
»	»	»	»	»
»	»	»	»	»
»	»	»	»	»
2	1	3	2	8
2	1	3	2	8

Resumen general de grados

FACULTADES	Inscripciones.			Graduandos.			Presentados a ejercicios..
	Pendientes de ejercicio al comenzar el curso.....	Solicitudes durante el curso..	TOTAL.....	Varones.....	Hembras.....	TOTAL.....	
Filosofía y Letras (Sección de Letras)	»	3	3	3	»	3	3
Derecho.....	»	4	4	4	»	4	4
Ciencias	»	2	2	2	»	2	2
Medicina.. ..	»	18	18	18	»	18	18
TOTAL	»	27	27	27	»	27	27
CARRERAS							
Notariado.....	»	»	»	»	»	»	»
Practicantes	»	»	»	»	»	»	»
Matronas.....	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	»	»	»	»	»	»

y Reválidas y Títulos expedidos.

Calificaciones obtenidas.	Suspendidos que han repetido curso...	Con ejercicio pendiente.....	Premios extraordinarios.....	Pensionados.....	Títulos expedidos en este concurso.						Total general.....
					De grados de 1925 a 1926.			De grados de cursos anteriores.			
					Sobresalientes.....	Aprobados.....	Suspensos.....	Total.....	Por premio.....	Con pago de derechos	
3	»	»	»	»	»	1	1	»	2	2	3
3	1	»	»	»	»	21	21	»	3	3	24
1	1	»	»	»	»	1	1	»	2	2	3
17	1	»	»	»	»	76	76	2	15	17	93
24	3	»	»	»	»	99	99	2	22	24	123
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	17	17	»	»	»	17
»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»	2
»	»	»	»	»	»	19	19	»	»	»	19

Biblioteca Universitaria

Número de volúmenes que existen: adquisiciones por todos conceptos de la última Memoria y lectores que han transcurrido durante el curso de 1925-26.

EDIFICIO EN QUE ESTA SITUADA	Número de volúmenes según la Memoria de 1924-25	Número de volúmenes adquiridos posteriormente.
Claustro alto de la Universidad.	77.970	792

y Provincial de Salamanca.

Número de lectores.

Número de volúmenes a fin de curso de 1925-26.	Número de lectores.		TOTAL
	Durante el curso de Octubre de 1925 a Junio de 1926.	En las vacaciones de Julio a Septiembre de 1926.	
78.762	14.201	2.351	16.552

Ingr esos.

FACULTADES	Derechos de matrícula.						Derechos académicos.					
	Oficial.		No oficial.		TOTAL		Oficial.		No oficial.		TOTAL	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Filosofía y Letras.....	3.160	»	3.360	»	6.520	»	1.600	»	1.680	»	3.280	»
Derecho.....	3.440	»	18.140	»	21.580	»	1.670	»	9.070	»	10.740	»
Ciencias.....	9.480	»	13.640	»	23.120	»	4.740	»	6.820	»	11.560	»
Medicina.....	31.740	»	26.080	»	57.820	»	15.780	»	13.040	»	28.820	»
TOTAL.....	47.820	»	61.220	»	109.040	»	23.790	»	30.610	»	54.400	»

FACULTADES	Derechos de certificaciones.					
	Oficiales.		Personales.		TOTAL	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Filosofía y Letras.....	110	»	25	»	135	»
Derecho.....	810	»	152	50	962	50
Ciencias.....	1.270	»	72	50	1.342	50
Medicina.....	1.060	»	645	»	1.705	»
TOTAL.....	3.250	»	895	»	4.145	»

COBRADO EN PAPEL

Derechos de examen.						Derechos de títulos.				Timbre y pólizas.	TOTAL cobrado en papel.								
Asignaturas.		Grados.		Reválidas.		TOTAL		Catedrático.				Licenciados.		Practicantes y matronas.		TOTAL			
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.				
315	»	150	»	»	»	965	»	»	»	1.665	»	»	»	1.665	»	320	40	12.750	40
2.697	50	862	50	»	»	3.560	»	»	»	19.320	»	»	»	19.320	»	1.430	75	56.630	75
2.890	»	75	»	»	»	2.965	»	»	»	1.665	»	»	»	1.665	»	1.553	50	40.863	50
7.227	50	3.150	»	475	»	10.852	50	»	»	73.255	»	4.370	»	77.625	»	2.507	30	177.624	80
13.630	»	4.237	50	475	»	18.342	50	»	»	95.905	»	4.370	»	100.275	»	5.811	95	287.869	45

COBRADO EN METÁLICO

Derechos de expedientes.						Suscripciones y donaciones.	TOTAL cobrado en metálico.	Recaudado de los alumnos de asignaturas prácticas para gastos de experimentación.	TOTAL general de ingresos.								
Matrícula libre.		Grados y reválidas.		Títulos.						Otros conceptos.		TOTAL					
Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.						
420	»	»	»	22	50	»	»	442	50	»	»	577	50	»	»	13.327	90
2.267	50	»	»	180	»	»	»	2.447	50	»	»	3.410	»	840	»	60.880	75
1.705	»	»	»	22	50	»	»	1.727	50	»	»	3.070	»	9.710	»	53.643	50
3.417	50	»	»	840	»	»	»	4.257	50	»	»	5.962	50	51.825	»	235.412	30
7.810	»	»	»	1.065	»	»	»	8.875	»	»	»	13.020	»	62.375	»	363.264	45

Grados de Licenciado y Reválidas

RELACION de los alumnos que han verificado ejercicios de Grados y Reválidas.

NÚM. DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.....	Naturaleza.		CLASE de los ejercicios.	Fecha.			Calificación.	
			Pueblo.	Provincia.		Día.	Mes.	Año.		
Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras.)										
1	D. Leopoldo González Marcos.....	20	Miranda de Azán.....	Salamanca.....	Licenciado.	12	Junio.....	1926	Sobresaliente.	
2	» Severiano Montes Fernández.....	39	S. Julián Bemienes.....	Oviedo.....	Idem.....	12	Idem.....	1926	Idem.	
3	» Juan Hernández Gómez.....	27	Higuera la Real.....	Badajoz.....	Idem.....	29	Septiembre	1926	Idem.	
Facultad de Derecho.										
1	D. Pedro Helguera y Portillo.....	21	Ledesma.....	Salamanca.....	Licenciado.	13	Febrero..	1926	Aprobado.	
2	» Luis González de la Huebra.....	20	Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	4	Junio.....	1926	Sobresaliente.	
3	» Teodoro Larrauri y Lambás.....	23	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	Idem.....	1926	Idem.	
4	» José María Ruiz y Salas.....	22	Abanto y Ciérvana ..	Vizcaya.....	Idem.....	30	Septiembre	1926	Idem.	
Facultad de Ciencias (Sección de Químicas.)										
1	D. José Manuel Plaza y Sáez de Cenzano.....	22	Burgos.....	Burgos.....	Licenciado.	15	Junio.....	1926	Sobresaliente.	
2	» Jesús Sánchez Reyes.....	29	Salamanca.....	Salamanca ..	Idem.....	15	Idem.....	1926	Aprobado.	
Facultad de Medicina.										
1	D. Miguel Gutiérrez Anaya.....	28	Palomares.....	Cáceres.....	Licenciado.	22	Octubre..	1925	Sobresaliente.	
2	» Juan José Hernández Lozano.....	24	Salamanca.....	Salamanca ..	Idem.....	22	Idem.....	1925	Idem.	
3	» Antonio Fausto Hernández.....	27	Aldeaseca de la Frontera	Idem.....	Idem.....	22	Idem.....	1925	Idem.	
4	» Florencio Montero Romero.....	23	Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	22	Idem.....	1925	Idem.	
5	» Julián Rodríguez González.....	28	Vilvestre.....	Idem.....	Idem.....	22	Idem.....	1925	Idem.	
6	» José María Esperabé González.....	23	Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	4	Junio.....	1926	Idem.	
7	» Venancio García Rodríguez.....	24	Villavieja.....	Idem.....	Idem.....	4	Idem.....	1926	Idem.	
8	» Marcelo González de Lena.....	23	Pola de Lena.....	Asturias..	Idem.....	4	Idem.....	1926	Idem.	
9	» José García de la Cruz.....	23	Salamanca.....	Salamanca.....	Idem.....	4	Idem.....	1926	Idem.	
10	» Antonio Ejido Vicente.....	23	Vitigudino.....	Idem.....	Idem.....	4	Idem.....	1926	Idem.	
11	» Antonio Fernández Valdés.....	22	Puerto Rico.....	Puerto Rico..	Idem.....	17	Idem.....	1926	Idem.	
12	» Joaquín Barahona y Barahona.....	22	Salamanca.....	Salamanca.....	Idem.....	17	Idem.....	1926	Idem.	
13	» Manuel Rosado y Ojalvo.....	22	Arroyo del Puercu.....	Cáceres.....	Idem.....	17	Idem.....	1926	Idem.	
14	» Alejandro Ruiz de la Cuesta Burgo.....	23	Valladolid.....	Valladolid ..	Idem.....	17	Idem.....	1926	Idem.	
15	» Sebastián García Martínez.....	23	Mancera de Abajo.....	Salamanca ..	Idem.....	17	Idem.....	1926	Idem.	
16	» Angel Jiménez Fernández.....	24	Deleitosa.....	Cáceres.....	Idem.....	18	Idem.....	1926	Idem.	
17	» Urbano Andrés Carbayo.....	23	Salamanca.....	Salamanca.....	Idem.....	18	Idem.....	1926	Aprobado.	
18	» Jesús Escanilla de Simón.....	22	Ciudad Rodrigo ..	Idem.....	Idem.....	18	Idem.....	1926	Sobresaliente.	

TITULOS

Relación de los alumnos de esta Universidad a quienes se ha expedido por la Superioridad el de Licenciado, Practicante y Matrona.

NÚM. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.....	Naturaleza.		Fecha del Grado.			Fecha del Título.	
			Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.
1	D. Alejandro Herdad y Martín.....	27	Badillo.....	Zamora.....	23	Junio.....	1919	14	Noviembre.
2	D.ª Soledad Petit y Salvador.....	21	Zamora.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
3	D. Salvador M.ª Vila y Hernández.....	21	Salamanca.....	Salamanca.....	6	Junio.....	1924	1	Febrero.
Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras.)									
1	D. José María Rosa y Velasco.....	48	Palma del Río.....	Córdoba.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	20	Octubre.
2	» José Vicente Franqueira.....	26	Vitigudino.....	Salamanca.....	19	Junio.....	1920	20	Idem.
3	» Eduardo No y Louis.....	17	Salamanca.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	3	Noviembre.
4	» Matías Sánchez y Hernández.....	36	Badajoz.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	5	Diciembre.
5	» José Gutiérrez y Montero de Espinosa.....	38	Almendralejo.....	Idem.....	15	Octubre.....	1912	5	Idem.
6	» José de Juana y Rubio.....	21	Miranda.....	Burgos.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	5	Idem.
7	» Luis Sáez y Vega.....	23	Villanueva.....	Avila.....	10	Junio.....	1925	4	Enero.
8	» Luis Reymundo Mariño.....	36	Madrid.....	Madrid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	29	Idem.
9	» Alejandro Rebollo Alvarez.....	24	Barruecopardo.....	Salamanca.....	21	Abril.....	1922	1	Febrero.
10	» Antonio Barrera y Olivera.....	25	Salamanca.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Marzo.
11	» Amadeo Enriquez y González.....	26	Logrosán.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Idem.
12	» Antonio Rodríguez y Gómez.....	26	Marchena.....	Sevilla.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Idem.
13	» Asterio Mora y Chamorro.....	26	Peñalsordo.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	20	Idem.
14	» Emigdio de la Riva Peñalosa.....	22	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
15	» Nicolás Sánchez y Sánchez.....	24	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Mayo.
16	» Diego Rosado y Mayoraldó.....	21	Cáceres.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Junio.
17	» José Martínez Ajuria.....	28	Alicante.....	Alicante.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	3	Julio.
18	» Francisco García y García.....	29	Madrid.....	Madrid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	8	Idem.
19	» Teodoro Larrauri y Lambás.....	22	Salamanca.....	Salamanca.....	18	Junio.....	1926	8	Idem.
20	» Pablo Vidal y Alvarez.....	24	Ciudad-Real.....	Ciudad-Real.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	8	Idem.
21	» Sebastián García Castro.....	29	Villavieja.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Agosto.
22	» Gabriel Herrero y Timón.....	23	Plasencia.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Idem.
23	» Alejandro López Berrocoso.....	24	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Idem.
24	» Leoncio Pérez y Pérez.....	33	Poyales del Hoyo.....	Avila.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Idem.

Facultad de Derecho.

Facultad de Ciencias (Sección de Químicas.)

1	D. Benito Zatarain y Fernández.....	21	Güira de Melena.....	Cuba.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Diciembre.
2	» Raimundo Rodríguez Rebollo.....	23	Jaracejo.....	Cáceres.....	26	Septiembre.....	1924	29	Enero.
3	» José Sapiña y Florit.....	26	Barcelona.....	Barcelona.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Julio.

Facultad de Medicina.

1	D. Máximo Molina y Collado.....	64	Caraceniella.....	Cuenca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Octubre.
2	» Eulogio Sánchez y García.....	24	Tejares.....	Salamanca.....	26	Junio.....	1925	21	Idem.
3	» José Sierra e Inestal.....	23	Cañal.....	Zamora.....	13	Junio.....	1925	21	Idem.
4	» Venancio Sánchez Alvarez.....	24	Cepeda.....	Salamanca.....	13	Junio.....	1925	21	Idem.
5	» Eugenio Ruiz de la Cuesta y Burgo.....	28	Valladolid.....	Valladolid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	21	Idem.
6	» Sergio Pérez y Collada.....	28	Loranca.....	Cuenca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	21	Idem.
7	» Isidro González y Lozano.....	25	Tarazona.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	21	Idem.
8	» Antonio Vázquez de Parga y Jorge.....	22	Salamanca.....	Idem.....	13	Junio.....	1925	10	Noviembre.
9	» Felipe Velasco y González.....	22	Aldea del Obispo.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Idem.
10	» Fernando Jaén y Alvarez.....	27	Cuenca.....	Cuenca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Idem.
11	» Ricardo Cimas y Hernández.....	26	Villarino.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Idem.
12	» José Hernández y Castellanos.....	25	San Pedro del Valle.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Idem.
13	» Manuel Higuera y Martín.....	29	Castañar de Ibor.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
14	» José Manuel Laserna y Mega.....	27	Lorca.....	Murcia.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
15	» Juan Bautista Mora y Diaz.....	23	Penalsordo.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
16	» José González de la Huebra y García.....	24	Salamanca.....	Salamanca.....	19	Junio.....	1925	14	Idem.
17	» Jenaro Fernández y Casillas.....	29	Vegamán.....	León.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
18	» Antonio Arrue y Orcáiztegui.....	26	Tolosa.....	Gupúzcoa.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
19	» Andrés Martín y Robledo.....	23	Fuente el Sauz.....	Avila.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
20	» Faustó Hernández y Antonio.....	26	A. de la Frontera.....	Salamanca.....	26	Octubre.....	1925	4	Enero.
21	» Mario García y Velasco.....	29	Orense.....	Orense.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Idem.
22	» Miguel Gutiérrez y Anaya.....	28	Casar de Palomero.....	Cáceres.....	26	Octubre.....	1925	4	Idem.
23	» Juan José Hernández Lozano.....	25	Trujillo.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Idem.
24	» Juan José Hernández Lozano.....	22	Salamanca.....	Salamanca.....	26	Octubre.....	1925	4	Idem.
25	» José Montero y Romero.....	21	Navasfrías.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Idem.
26	» Juan Arteaga y Alcalá.....	23	Salamanca.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	14	Idem.
27	» Ambrosio de Prada y Garrido.....	25	Valero.....	Idem.....	17	Junio.....	1925	1	Febrero.
28	» Luis Estrella y Bermúdez de Castro.....	23	Salamanca.....	Idem.....	13	Junio.....	1925	1	Idem.
29	» Segundo Vicente y Martín.....	24	Idem.....	Idem.....	19	Junio.....	1925	4	Marzo.
30	» Emilio Gómez Vaquero.....	24	Idem.....	Idem.....	19	Junio.....	1925	4	Idem.
31	» Félix Polo Segurado.....	27	Forfóleda.....	Idem.....	19	Junio.....	1925	4	Idem.
32	» Antonio Cárdenas y Pardo.....	24	Madrid.....	Ciudad-Real.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Idem.
33	» José Rodríguez y Fernández.....	26	Benavente.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Idem.
34	» Francisco Alonso y Alonso.....	29	Peñaranda.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Idem.
35	» Julián Pierna y Riesco.....	27	Santibáñez de Béjar.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	15	Idem.
36	» Fernando Mora y Briz.....	25	Salamanca.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	15	Idem.
37	» José Martín y Marcos.....	27	Astorga.....	León.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	15	Idem.
38	» Pío Gil y Nuñez.....	34	Illar.....	Almería.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	15	Idem.
39	» José Andrés y de la Casa.....	29	Maderal.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	15	Idem.
40	» Manuel Fernández y Martín.....	28	Nava de Béjar.....	Salamanca.....	26	Octubre.....	1925	15	Idem.
41	» Florencio Montero Romero.....	23	La Solana.....	Ciudad-Real.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	20	Idem.
42	» Jesús Campillo y Villena.....	30	Córdoba.....	Córdoba.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	20	Idem.
43	» Agustín Iniesta y Calderón.....	25	Fuente el Sauz.....	Avila.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	20	Idem.
44	» Pablo Pontero y Martín.....	23	Vivestre.....	Salamanca.....	26	Octubre.....	1925	20	Idem.
45	» Julián Rodríguez y González.....	31	La Coruña.....	La Coruña.....	25	Junio.....	1924	25	Idem.
46	» Alfonso García y Espeda.....	25	Ampueros.....	Santander.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	3	Abril.
47	» Juan Rivas y Sainz-Trápaga.....	31	Carabanchel Bajo.....	Madrid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	3	Idem.
48	» Francisco Pano y Gil.....	21	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	3	Idem.
49	» Segundo Hernández y Francés.....	30	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	3	Idem.

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	Naturaleza.		Fecha del Grado.			Fecha del Título.	
			Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.
50	D. Aurelio Gutiérrez y Alonso.	24	Tagarabuena.	Zamora.	R. D.	10	Marzo	3	Abril.
51	» José Mariano Benavente y García Fanjul.	28	Escorial.	Madrid.	R. D.	10	Marzo	10	Mayo.
52	» Fernando Quintana y Pombo.	24	Santander.	Santander.	R. D.	10	Marzo	27	Idem.
53	» Alfonso Pérez y Fernández.	25	Boñar.	León.	R. D.	10	Marzo	2	Junio.
54	» Juan Blas Abando y Urrejola.	28	Bilbao.	Vizcaya.	R. D.	13	Junio.	2	Idem.
55	» Luis Ginés García y Sánchez.	25	Codorniz.	Segovia.	R. D.	10	Marzo	2	Idem.
56	» Juan Zaragoza y Calvo.	23	Vallecas.	Madrid.	R. D.	10	Marzo	2	Idem.
57	» Juan Antonio Valles y Ruflanchas.	27	Madrid.	Idem.	R. D.	10	Marzo	2	Idem.
58	» Francisco García y Pérez.	26	Segura de León.	Badajoz.	R. D.	10	Marzo	2	Idem.
59	» Teodoro López y Rodríguez.	26	Poveda de las Cintas.	Salamanca.	R. D.	10	Marzo	2	Idem.
60	» Mariano Esteban y Collado.	29	Garganta la Olla.	Cáceres.	R. D.	10	Marzo	2	Idem.
61	» Angel Viñuela y Díez.	30	León.	León.	R. D.	10	Marzo	6	Idem.
62	» Agapito Santos y Martín.	24	Sanchón de la Sagrada.	Salamanca.	R. D.	10	Marzo	5	Julio.
63	» Alejandro Ruiz de la Cuesta Burgo.	24	Valladolid.	Valladolid.	R. D.	17	Junio.	5	Idem.
64	» Domingo Pérez y Gándara.	30	Lamas de Pocios.	Lugo.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
65	» Segundo Orbanca y Agueró.	22	Lanzaita.	Avila.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
66	» Francisco Marcos del Fresno.	26	Navalmoral.	Cáceres.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
67	» Alonso Martínez Díaz.	28	Almendralejo.	Badajoz.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
68	» Constantino Jiménez Fernández.	22	Deleitosa.	Cáceres.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
69	» Gonzalo Barrantes Izquierdo.	25	San Vicente Alcántara.	Idem.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
70	» Victoriano García Blanco.	26	Cañillas de Abajo.	Salamanca.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
71	» Pedro Domínguez García.	28	Cabreros.	Salamanca.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
72	» Joaquín Barahona y Barahona.	23	Sobradillo.	Idem.	R. D.	17	Junio.	5	Idem.
73	» José Baza Fuentes.	23	Salamanca.	Idem.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
74	» Carlos Díaz Calvo.	24	Narros del Castillo.	Avila.	R. D.	10	Marzo	5	Idem.
75	» Faustino Escribano y Gómez.	23	Iniesta.	Cuenca.	R. D.	10	Marzo	6	Idem.
76	» Juan Grande y Rodríguez.	23	Salamanca.	Salamanca.	R. D.	10	Marzo	6	Idem.
77	» Marcelino Jiménez Gómez.	23	Guijuelo.	Idem.	R. D.	10	Marzo	6	Idem.
78	» Manuel Rosado Ojalvo.	23	Arroyo del Puerto.	Cáceres.	R. D.	17	Junio.	6	Idem.
79	» Antonio Sebastián de Arana.	22	Bilbao.	Vizcaya.	R. D.	10	Marzo	6	Idem.
80	» Manuel Vicente Rodríguez.	25	Machacón.	Salamanca.	R. D.	10	Marzo	6	Idem.
81	» Rafael Peyró de Dios.	24	Torresmenudas.	Idem.	R. D.	10	Marzo	8	Idem.
82	» José Sánchez Ramos.	27	Mozárbez.	Idem.	R. D.	10	Marzo	8	Idem.
83	» Isidro Sotillo y Escudero.	22	Avila.	Avila.	R. D.	10	Marzo	8	Idem.
84	» Francisco Martín Santos.	27	Pedrosillo el Ralo.	Salamanca.	R. D.	10	Marzo	8	Idem.
85	» Venancio García Rodríguez.	21	Villavieja de Yeltes.	Idem.	R. D.	4	Junio.	8	Idem.
86	» Marcelo González de Lena.	24	Pola de Lena.	Oviedo.	R. D.	4	Junio.	8	Idem.
87	» José García de la Cruz.	23	Salamanca.	Salamanca.	R. D.	4	Junio.	8	Idem.
88	» José María Esperabé González.	22	Idem.	Idem.	R. D.	4	Junio.	8	Idem.
89	» Manuel Álvarez Sousa.	25	Bañobárez.	Idem.	R. D.	10	Marzo	17	Idem.
90	» Sebastián García y Martínez.	23	Mancera de Abajo.	Idem.	R. D.	17	Junio.	17	Idem.
91	» José Sánchez Galindo.	22	Peñaranda.	Idem.	R. D.	19	Junio.	17	Idem.
92	» Benigno Gay y Valle.	25	Fuentes de S. Esteban.	Idem.	R. D.	10	Marzo	30	Idem.
93	» Antonio Ejido Vicente.	23	Vitigudino.	Idem.	R. D.	4	Junio.	30	Idem.

Practicantes.

1	D. Isidro Barragués y Vicente.	17	Boadón.	Salamanca.	R. D.	10	Marzo	21	Octubre.
2	» Ildefonso Gallego y Martínez.	32	Zamora.	Zamora.	R. D.	10	Marzo	14	Noviembre.

3	» Dimas Rodríguez García.	25	Veniabo.	Idem.	R. D.	10	Marzo	4	Enero.
4	» Manuel Sánchez Pérez.	22	Hervás.	Cáceres.	R. D.	10	Marzo	4	Idem.
5	» José Merino y García.	20	Valladolid.	Valladolid.	R. D.	10	Marzo	4	Idem.
6	» Miguel Barazán y Castel.	25	Puebla la Barca.	Alava.	R. D.	10	Marzo	8	Marzo.
7	» Francisco Santos y Franco.	36	Cabeza de León.	Badajoz.	R. D.	10	Marzo	8	Idem.
8	» Heliodoro Sainz y Burgos.	32	Burgos.	Burgos.	R. D.	10	Marzo	24	Idem.
9	» Pedro Vega y Fernández.	32	Galende.	Zamora.	R. D.	10	Marzo	8	Idem.
10	» Natalio Cortés y Galo.	61	Fuente de Cantos.	Badajoz.	R. D.	10	Marzo	4	Abril.
11	» Ceferino Buenadicha Gutiérrez.	30	Navalperal.	Avila.	R. D.	10	Marzo	4	Junio.
12	» Eugenio Calzada Sánchez.	21	Salamanca.	Salamanca.	R. D.	10	Marzo	4	Idem.
13	» Cayetano Martín González.	28	Hondura.	Idem.	R. D.	10	Marzo	4	Idem.
14	» Carlos Rivero Tomeno.	28	Alburquerque.	Badajoz.	R. D.	10	Marzo	4	Idem.
15	» Aquilino Domínguez de San Luis.	24	Zamora.	Idem.	R. D.	10	Marzo	10	Idem.
16	» Gregorio Leno y Durán.	25	Hinojal.	Cáceres.	R. D.	10	Marzo	10	Idem.
17	» Gregorio Fernández Casado.	34	Lober de Aliste.	Zamora.	R. D.	10	Marzo	10	Idem.

Matronas.

1	D.ª Cristina Palacios y Blázquez.	25	Aldea Moret.	Cáceres.	R. D.	10	Marzo	14	Noviembre.
2	» Maria Andrea Pizarro y Ciprián.	32	Zorita.	Idem.	R. D.	10	Marzo	4	Marzo.

MATRICULAS

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos			Número de inscripciones.			
	Varones.....	Hembras.....	TOTAL.....	De honor.....	Ordinarias.....	Extraordinarias.....	TOTAL.....
Filosofía y Letras... { Preparatorio de Derecho.....	42	3	45	9	114	»	123
{ Sección de Letras.....	8	7	15	17	51	»	68
Ciencias..... { Preparatorio de Medicina y Farmacia.....	195	10	205	28	617	»	645
{ Sección de Químicas.....	13	2	15	11	57	»	68
Derecho.....	70	1	71	9	219	»	228
Medicina.....	491	5	496	116	1.836	»	1.952
Practicantes.....	»	»	»	»	»	»	»
Matronas.....	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	819	28	847	190	2.894	»	3.084

PRIMERA ENSEÑANZA

RELACION de las Escuelas de primera enseñanza del Distrito Universitario que existían en el mes de Septiembre de 1926.

CLASE DE ESCUELAS		En cada provincia.				En el Distrito Universitario.....	
		Salamanca.....	Avila.....	Cáceres.....	Zamora.....		
Nacionales.....	Niños.....	Graduadas .	16	9	8	5	38
		Unitarias (1)..	362	146	227	173	908
	Niñas	Graduadas...	14	5	6	3	28
		Unitarias..	263	148	229	175	815
	Párvulos.....	Graduadas...	1	»	»	»	1
		Unitarias....	2	5	7	7	21
	Ambos sexos.....		205	192	53	313	763
	Adultos (2)		»	»	»	»	»
	Adultas.....		4	»	»	»	4
	Municipales.....		1	7	5	5	18
De patronato.....	De carácter público.....	2	»	3	2	7	
	De carácter particular.....	1	3	»	»	4	
Privadas.....		22	18	52	19	111	
Dominicales.....		»	»	2	»	2	
TOTAL EN CADA PROVINCIA Y EN EL DISTRITO		893	533	592	702	2.720	

(1) De estas Escuelas, en la provincia de Zamora, una de ellas es de Beneficencia provincial.

(2) No se consignan cifras porque, en realidad, no existen escuelas de esta indole y sí clases nocturnas para adultos en las escuelas nacionales servidas por Maestros.

Institutos generales y

CUADRO resumen de los estudios en
ENSEÑANZA

ESTABLECIMIENTOS	Número de alumnos	Inscripciones de matriculas.						Derechos académicos		Exámenes ordinarios.					
		Matriculas de honor	Inscripciones ordinarias	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones	Traslaciones de otros establecimientos	Traslaciones a otros establecimientos	Inscripciones a fin de curso	Abonados	No abonados	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Instituto de Salamanca	921	151	3.711	25	3.887	9	20	3.876	3.694	42	522	683	1.829	114	3.148
— de Avila	165	66	745	»	811	5	2	814	673	138	196	207	352	»	755
— de Cáceres	303	91	1.463	»	1.554	»	8	1.546	1.192	24	265	321	715	64	1.365
— de Zamora	426	67	1.863	41	1.977	8	11	1.974	1.954	20	382	543	859	50	1.834
TOTALES	1.815	375	7.782	66	8.229	22	41	8.210	7.513	324	1.365	1.754	3.755	228	7.102

ENSEÑANZA

INSTITUTOS	Número de alumnos en junio y Septiembre	Número de inscripciones en las dos convocatorias	Convocatoria de Junio,				
			Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
Salamanca	872	3.377	340	483	1.237	331	2.391
Avila	255	1.050	173	186	314	69	742
Cáceres	610	2.389	207	369	931	336	1.843
Zamora	396	1.408	116	218	445	161	940
TOTALES	2.133	8.224	836	1.256	2.927	897	5.916

Títulos de Bachiller expedidos durante el curso: Instituto de

Técnicos del Distrito.

los Institutos generales y Técnicos.

OFICIAL

Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Suspensos en los ordinarios y no presentados en los extraordinarios	No presentados en los ordinarios y suspensos en los extraordinarios	Suspensos en los ordinarios y en los extraordinarios	No presentados en los ordinarios ni en los extraordinarios	TOTAL
»	»	437	120	557	522	683	2.266	234	3.705	15	107	13	228	365
1	4	37	9	51	197	211	389	9	806	»	9	»	8	17
»	»	96	66	162	265	321	811	130	1.527	14	46	20	45	125
»	»	111	20	131	382	543	970	70	1.965	12	13	7	6	38
1	4	681	215	901	1.366	1.758	4.436	443	8.003	41	175	40	287	545

NO OFICIAL

Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.			
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Por haber sido suspensos una vez	Por haber sido suspensos dos veces	No presentados en ninguna convocatoria	TOTAL
71	129	750	98	1.048	411	612	1.987	429	3.439	124	28	195	347
16	48	197	37	294	189	234	509	106	1.038	41	8	68	118
24	58	498	143	723	231	427	1.429	479	2.566	107	87	108	302
44	87	418	43	593	160	305	863	204	1.532	53	79	14	146
155	322	1.863	321	2.658	991	1.578	4.788	1.218	8.575	325	202	385	913

Salamanca, 155; id. de Avila, 42; id. de Cáceres, 52; id. de Zamora, 98.

ANUARIO PARA EL AÑO DE 1925 A 1926

PERSONAL FACULTATIVO

Facultad de Filosofía y Letras.

DECANO..... *Dr. D. José Téllez de Meneses.*
SECRETARIO — *José María Ramos Loscertales.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
»	Entrada....	Dr. D. Francisco Alcayde y Vilar....	Lógica fundamental.
326	Entrada..	D. Francisco Maldonado de Guevara y Andrés.	Lengua y Literatura españolas.
»	Vacante ..	Profesor interino: Dr. D. Antonio García Bóiza.	Literatura española (curso de investigación y Bibliografía).
215	Entrada....	Dr. D. José Téllez de Meneses y Sánchez.....	Historia Universal.
386	Entrada..	— José María Ramos Loscertales	Historia de España.
»	Vacante ..	Auxiliar: Dr. D. Gerardo Benito Corredera....	Lengua Griega.
»	Acumulada	D. Francisco Maldonado de Guevara y Andrés	Historia de la Lengua Castellana (acumulada).
236	Ascenso. .	Dr. D. Enrique Éesperabé de Arteaga.....	Literatura griega.
»	Vacante ...	Auxiliar: D. Gerardo Benito Corredera	Lengua y Literatura latinas.
»	Entrada....	Dr. D. José García y Aznar	Teoría de la Literatura y de las Artes.
»	Acumulada	— Antonio García Bóiza.....	Lengua latina (primer curso de ampliación).
»	Vacante ...	— Gerardo B. Corredera.	Paleografía. Lengua latina (segundo curso de ampliación).
»	Vacante ...	Auxiliar: Dr. D. Ramón Bermejo y Mesa ...	Lengua hebrea.
»	»	Dr. D. José Téllez de Meneses y Sánchez.....	Lengua árabe (acumulada).

Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. Gerardo Benito Corredera.
— Antonio García Bóiza.

Profesores auxiliares temporales.

D. Anselmo Quintín Tavera.
— Ramón Bermejo y Mesa.

(1) En 1.º de Enero de 1927.

FACULTAD DE DERECHO

DECANO..... *Dr. D. Nicasio Sánchez Mata.*

SECRETARIO — *Máximo Peña y Mantecón* (auxiliar numerario).

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
14	Término..	Dr. D. Nicasio Sánchez Mata.	Derecho natural.
445	Entrada...	— Wenceslao Roses y Suárez... ..	Derecho romano.
452	Entrada..	— Enrique Rodríguez Mata..	Economía política. Hacienda pública.
»	Entrada...	— Manuel Torres López.	Historia general del Derecho español.
325	Entrada...	— Teodoro Andrés y Marcos..	Instrucciones de Derecho canónico.
373	Entrada...	— Nicolás Rodríguez Aniceto..	Derecho político español comparado.
»	Entrada...	— Esteban Madruga y Jiménez.....	Derecho civil, primer curso.
417	Entrada. .	— José Valenzuela y Soler..	Derecho administrativo.
441	Entrada...	— José Antón y Oneca.....	Derecho penal.
»	Entrada. .	— Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas.....	Derecho civil, segundo curso...
38	Ascenso..	— Prudencio Requejo y Alonso.....	Derecho mercantil.
»	Vacante...	Auxiliar: Dr. D. José García Revilla....	Procedimientos judiciales y práctica forense.
232	Ascenso...	Dr. D. Isidro Beato Sala.....	Derecho internacional público. Derecho internacional privado.

Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. José García Revilla.
— Máximo Peña Mantecón.

Profesorado auxiliar temporal.

Dr. D. Victoriano Nuño Asín.
— Cristino Jiménez Escribano.

(1) En 1.º de Enero de 1927.

FACULTAD DE MEDICINA

DECANO..... *Dr. D. Arturo Núñez García.*
 SECRETARIO... .. *- Gonzalo García Rodríguez.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
»	Entrada....	Dr. D. Juan José Barcia Goyanes.....	Anatomía descriptiva y embriología, segundo curso.
»	Vacante....	- Casto Prieto Carrasco.....	Anatomía descriptiva y embriología, segundo curso.
123	Entrada....	- Arturo Núñez y García	Histología e Histoquímica normales. Anatomía patológica.
»	Acumulada	- Juan José Barcia Goyanes.....	Técnica anatómica, primero y segundo cursos.
»	Vacante....	Auxiliar: Juan Vicente de Tapia.....	Fisiología humana.
»	Acumulada	Dr. D. Primo Garrido y Sánchez.....	Patología general, con su clínica.
»	Vacante..	Auxiliar: Dr. D. Andrés García y Tejado....	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
»	Entrada....	Dr. D. Juan Sánchez Cózar.....	Patología quirúrgica, con su clínica, tercer curso.
147	Ascenso..	- Agustín del Cañizo y García.	Patología médica, con su clínica, segundo y tercer cursos (acumulada).
»	Acumulada	- Casimiro Población Sánchez.....	Obstetricia, con su clínica.
269	Entrada....	- Godeardo Peralta y Miñón.....	Anatomía topográfica, operaciones, apósitos y vendajes.
»	»	Interino: Dr. D. Julio M. Sánchez Salcedo. .	Oftalmología, con su clínica.
»	Entrada....	Dr. D. Antonio Lorente Sanz	Curso especial de las enfermedades de la infancia.
302	Entrada. .	- Primo Garrido y Sánchez.	Patología médica, con su clínica, primer curso.
»	»	Interino: Dr. D. Godeardo Peralta y Miñón ..	Oto-rino-laringología.
252	Entrada....	Dr. D. Casimiro Población y Sánchez.....	Ginecología, con su clínica.
»	Vacante... }	Auxiliar: Dr. D. Francisco Díez Rodríguez . }	Patología quirúrgica, con su clínica, segundo y primer cursos (acumulada).
»	Acumulada }	Dr. D. Juan Sánchez Cózar... .. }	
»	Vacante....	Auxiliar: Dr. D. Serafín Pierna Catalán.....	Higiene general.
143	Entrada..	Dr. D. Inicial Barahona y Holgado	Medicina legal y Toxicología.
»	»	Interino: Dr. D. Tomás Cortés Hernández....	Dermatología y Sifiliografía.

Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. Cayetano Díaz Redondo. || Dr. D. Gonzalo García Rodríguez.
 - Andrés García y Tejado. || - Francisco Díez Rodríguez.

Radiólogo en propiedad.

Dr. D. Filiberto Villalobos González.

Auxiliares temporales.

Dr. D. Vicente Gaité y Veloso || Dr. D. Adolfo Núñez Rodríguez.
 - Casto Prieto y Carrasco || - Juan Vicente de Tapia.
 - Julio Miguel Sánchez y Salcedo. || - Pablo Beltrán de Heredia y Velasco
 - Serafín Pierna Catalán. || - Francisco Méndez Escudero.
 - Miguel Becerro Benito. || - Jesús Escanilla de Simón.

Médicos de guardia.

Dr. D. Arturo Santos Martín. || Dr. D. Julio Pérez Martín

(1) En 1.º de Enero de 1927.

FACULTAD DE CIENCIAS: SECCION DE QUIMICAS

DECANO *Dr. D. Emilio Román y Retuerto.*

SECRETARIO — *Manuel González y Calzada.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
118	Ascenso. .	Dr. D. Guillermo C. Sáez y Muñoz	Análisis matemático, primer curso. Análisis matemático, segundo curso (acumulada) y Matemáticas especiales (acumulada).
101	Ascenso...	— Emilio Román y Retuerto.	Geometría métrica. Geometría analítica (acumulada) y Matemáticas especiales (acumulada).
207	Entrada...	— Manuel González y Calzada.	Química general. Química técnica (acumulada).
22	Término .	— Emiliano Rodríguez Risueño.	Geología. Biología (acumulada).
»	Vacante . .	Auxiliar: Vicente Andrés Pérez.	Física general.
205	Entrada...	Dr. D. José de Bustos y Miguel.	Electroquímica (acumulada). Cosmografía y Física del Globo.
»	Vacante . .	Auxiliar: José García Isidro.	Química orgánica. Química técnica (acumulada).
125	Ascenso...	— Mariano Sesé y Villanueva.	Química analítica (acumulada). Química inorgánica.

Catedrático honorario.

Dr. D. Eduardo de Nó y García.

Auxiliares numerarios.

Dr. D. Manuel Jerónimo Barroso.

— Julián Sánchez y Martín.

Auxiliares temporales.

D. José Cerezo y Jiménez.

— Vicente Andrés Pérez.

— José de Unamuno y Lizárraga.

— José García Isidro.

— José Royo López.

(1) En 1.º de Enero de 1927.

RELACION DE LOS SEÑORES RECTORES DE ESTA UNIVERSIDAD DESDE EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1845

NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de la posesión.			Fecha del cese.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
Dr. D. Mariano Herrero, accidental.....	4	Octubre.....	1845	4	Julio.....	1846
Ilmo. Sr. D. Gabriel Herrera.	4	Julio.....	1846	2	Enero.....	1849
	9	Septiembre. .	1849	6	Junio.....	1853
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá y Cambeses	23	Junio.....	1853	25	Julio.....	1854
Sr. Dr. D. Pablo González y Huebra.	25	Julio	1854	31	Agosto.... .	1857
— Simón Martín Sanz.....	7	Octubre.....	1857	8	Marzo.....	1858
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá y Cambeses.	30	Marzo	1858	6	Junio.	1865
Sr. Dr. D. Simón Martín y Sanz	22	Junio.	1865	25	Octubre	1865
Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Viñas.	18	Noviembre. .	1865	16	Agosto.....	1866
Sr. Dr. D. Simón Martín y Sanz.....	7	Septiembre .	1866	9	Octubre.... .	1868
— Vicente Lobo Ruipérez...	12	Octubre.....	1868	14	Idem...	1868
Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano.	16	Idem	1869	27	Idem.....	1900
— Miguel de Unamuno y Jugo.	30	Idem	1900	31	Agosto.....	1914
Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Cuesta y Martín .	5	Septiembre .	1914	12	Junio.....	1918
Excmo. Sr. Dr. D. Luis Maldonado y Fernández de Ocampo.	3	Diciembre . .	1918	24	Enero.....	1923
Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé Arteaga...	24	Enero.....	1923	»	»	»



CREACION DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

Por Real decreto de 25 de Agosto de 1926 fué creado el Patronato Universitario, con el fin principal de simultanear la educación y la instrucción, estableciendo en el ambiente universitario una fuerte e indiscutible solidaridad entre ambas.

Se crea en cada capital de Distrito universitario un Patronato de la Universidad y para los fines que en dicho Decreto se determinan, se instituyen un Consejo del Distrito y una Junta de Gobierno.

CONSEJO DEL PATRIMONIO DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

Presidente,

Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad.

Vocales:

- D. Nicasio Sánchez Mata, Vice-Rector y Vice-Presidente.
- D. José Téllez de Meneses, Decano de la Facultad de Letras.
- D. Emilio Román Retuerto, Decano de Ciencias.
- D. Arturo Núñez García, Decano de Medicina.
- D. Prudencio Requejo, Decano interino de Derecho.
- D. Cristóbal Riesco, Director del Instituto de Segunda Enseñanza.
- Excmo. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca.
- Ilmo. Sr. Obispo de Avila.
- Ilmo. Sr. Obispo de Zamora.
- Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.
- Ilmo. Sr. Obispo de Coria.
- Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo.
- Ilmo. Sr. D. Andrés García Tejado, Presidente de la Diputación de Salamanca.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Avila.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Zamora.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Cáceres.
- Señor Alcalde de Salamanca.
- Ilmo. Sr. D. Francisco Navarro, Presidente de la Audiencia de Salamanca.
- Dr. D. Fernando García Sánchez (Salamanca).
- Dr. D. Agustín González Rodríguez (Zamora).
- Dr. D. Andrés Sánchez de la Rosa (Cáceres).
- Dr. D. Juan de la Puente Sánchez (Avila).
- D. César Real de la Riva, alumno de la Facultad de Letras.

- D. Nicolás Sánchez Núñez, alumno de la de Ciencias.
- D. Luis Samaniego González, alumno de la de Derecho
- D. Cristóforo Morán Gutiérrez, alumno de la de Medicina.

Secretario,

D. Eleuterio Población Rabadán, Secretario General de la Universidad.

JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Presidente,

Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad.

Vocales:

- D. Nicasio Sánchez Mata, Decano de Derecho.
- D. José Téllez de Meneses, Decano de Letras.
- D. Emilio Román Retuerto, Decano de Ciencias.
- D. Arturo Núñez García, Decano de Medicina.
- D. Cristóbal Riesco Lorenzo, Representante del Consejo del Distrito.
- D. Máximo Peña Mantecón, Secretario de la Facultad de Derecho.
- D. José Ramos Loscertales, Secretario de la de Letras.
- D. Manuel González Calzada, Secretario de la de Ciencias.
- D. Gonzalo García Rodríguez, Secretario de la de Medicina.
- D. Leopoldo Juan García, Catedrático más moderno.

Secretario,

D. Eleuterio Población Rabadán, Secretario General de la Universidad.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Como en esta Universidad venía funcionando desde 24 de Octubre de 1876, según la R. O. de 11 de Julio anterior *la Junta de los Colegios Universitarios*, conforme a lo que disponen el artículo 10 del citado R. D. de 25 de Agosto de 1926 y la R. O. de 27 de Noviembre siguiente, aquella *Institución* ha sido refundida en *la Junta de Gobierno del Patronato Universitario*. Cuando ésta se reuna para tratar asuntos de los Colegios, tienen derecho a asistir y serán citados los representantes de los patronos familiares o de sangre de los respectivos Colegios, que turnan cada cuatro años y que en la actualidad son: D. José Encinas Bellido, Abad de la Real Capilla de San Marcos. D. Casimiro Población Sánchez, Catedrático de Medicina.

SECCION DE VARIEDADES



El Doctorado honoris causa del General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Acta de la solemne sesión celebrada en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, el día 1.º de Octubre de 1926, con motivo de recibir la investidura de Doctor honoris causa el Excmo. Sr. Marqués de Estella, Presidente del Consejo de Ministros

La Universidad de Salamanca, agradecida a la especial protección dispensada por el Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Presidente del Consejo de S. M., a este venerando Estudio, devolviéndole una parte de su opulento patrimonio, otorgó en Claustro pleno, celebrado el día 16 de Junio de los corrientes, el título de Doctor «honoris causa», a dicho conspicuo señor.

La fecha escogida para hacerle entrega del título y medalla y recibirle como miembro de este glorioso Claustro, fué la más solemne en los fastos académicos, aquélla en que se verifica la apertura del Curso y abre sus puertas el *Alma Mater*, para adoctrinar a sus dilectos hijos, los estudiantes.

En dicho día, a las once de la mañana, entró el Excmo. Sr. Marqués de Estella en la Universidad, siendo recibido por el Excmo. Sr. Rector D. Enrique Esperabé de Arteaga y sus compañeros los Rectores de todas las Universidades Españolas.

Rodeado de los Rectores y de las demás autoridades, penetró en la vieja Escuela el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pasando a la Sala de Profesores, con objeto de vestir el traje doctoral.

El Paraninfo, entre tanto, ofrecía un aspecto de magnificencia nunca superado, por los hombres representativos de la ciencia, y por la gentileza y hermosura de las damas y señoritas que lo llenaban.

El Ministro de Instrucción Pública D. Eduardo Callejo de la Cuesta, tomó asiento en el sillón presidencial y declaró abierta la sesión, e inmediatamente salieron los Decanos de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias y Medicina, señores Sánchez Mata, Téllez de Meneses, Román Retuerto y Núñez García, a buscar al señor Marqués de Estella, que se hallaba fuera del local acompañado del Rector de la Universidad.

La banda del Regimiento de la Victoria ejecuta la «Marcha Real» al penetrar en el Paraninfo el Jefe del Gobierno, y saludado éste con un «Viva el General Primo de Rivera», dado por el señor Rector y contestado calurosamente por todos, el Ministro de Instrucción Pública, puesto en

pie y dirigiéndose al Presidente del Consejo dijo: «En nombre de la Universidad de Salamanca, os hago entrega de la medalla y borla, símbolos externos del título de Doctor «honoris causa».

Seguidamente el General D. Miguel Primo de Rivera ocupó el sillón de la Presidencia, teniendo a su derecha al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Eduardo Callejo de la Cuesta; Rector de la Universidad, D. Enrique Esperabé de Arteaga; Capitán General interino de la Región, Sr. Fernández Pérez; Gobernador Militar de la Provincia, D. Luis Navarro y Alonso de Celada; Obispo de la Diócesis, D. Francisco Frutos Valiente, y Presidente de la Audiencia, D. Francisco Navarro; y a la izquierda, al Ministro de Fomento Sr. Conde de Guadalhorce; Arzobispo de Valladolid, D. Remigio Gandásegui; Gobernador civil, D. Luis DÍez del Corral y Bravo; Alcalde de Salamanca, D. Aureliano Sánchez Ferrero; Vice-presidente de la Diputación, D. Mariano Arenillas, y Delegado de Hacienda, Sr. Dellmans.

A los lados de la mesa presidencial y en sitios de preferencia se acomodaron los Rectores de las Universidades de Madrid, D. José Rodríguez Carracido; de Barcelona, D. Andrés Martínez Vargas; de Valladolid, D. Calixto Valverde y Valverde; de Sevilla, D. Feliciano Candau; de Valencia, D. Rafael Pastor; de Santiago, D. Luis Blanco Rivero, y de Granada, D. Fermín Garrido, y los Delegados de las de Zaragoza y Murcia Sr. Miral y López y de los Santos Otto. La Universidad de Oviedo estaba representada por el Rector de Salamanca, Sr. Esperabé de Arteaga.

En los escaños de la plataforma tomaron asiento las siguientes representaciones y personalidades: de la Universidad de Salamanca, los cuatro Decanos de las Facultades y los Catedráticos y Doctores D. Isidro Beato Sala, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Teodoro Andrés Marcos y D. Angel Vázquez de Parga, de Derecho; D. Manuel González Calzada, D. Emiliano Rodríguez Risueño, D. Guillermo Sáez, D. Mariano Sesé Villanueva y D. Antonio González García Borreguero, de Ciencias; D. Maximiliano Alarcón, D. Leopoldo Juan García, D. Antonio García Boiza, D. Gerardo Benito Corredeña, D. Quintín Tavera y D. Ramón Bermejo, de Letras, y D. Casimiro Población Sánchez, D. Godeardo Peralta, Don Andrés García Tejado, D. Gonzalo García Rodríguez y D. Santiago Sánchez, de Medicina. Del Ayuntamiento de Salamanca, los concejales Don Fructuoso Giménez, D. Juan García, D. Antonio Calama, D. Agustín González, D. Victoriano Nuño, D. Ricardo Sánchez, D. Alfonso González, D. Matías Torrijo, D. José Crego, D. Manuel H. Corpas, D. José Córdón, D. Jesús Rodríguez López, D. José Lunar, D. Antonio García, D. Evaristo Polo y el Secretario Sr. de la Riva y Garzón. De la Diputación provincial, los Diputados Sres. León Muñiz, Bustos, Gándara, Velasco, Zúñiga, Maillo, Rodríguez, Martín y el Secretario D. Evaristo DÍez. Del Cabildo: el Vicario general, D. Pedro Salcedo; el Deán, D. Ceferino Andrés Calvo; el Provisor de la Diócesis, D. Manuel García Boiza, y los Canónigos D. Nicolás Pereira Repila y D. Tomás Redondo. Hallábanse también entre los concurrentes: los Catedráticos de la Universidad de Valladolid, D. Lorenzo Torremocha y D. Isidoro Iglesias García; el Decano de Letras de la de Granada, D. Alberto Gómez Izquierdo; el Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca, D. Cristóbal Riesco, y los Catedráticos del mismo Sres. Díaz Giménez, Domínguez Be-

rrueta, La Torre, Barroso, Lucas, Beltrán de Rózpide y Huarte; los Profesores de la Escuela Normal de Maestros de esta capital Sres. Niño, Rodríguez, Escanilla, Llorach y Juan García; los Directores de los Institutos de Segunda Enseñanza de Avila, Cáceres y Zamora, Sres. Hernández de la Magdalena, Silva y Gazapo; los Directores de las Normales de Maestros de Cáceres y Avila, D. Eladio Rodríguez y D. Manuel Madueño; la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Salamanca, D.^a Juana Trujillo de Arenillas, y las Profesoras D.^a Patrocinio Astudillo, D.^a Desposorios Gutiérrez, D.^a Concepción López y D.^a Luisa Marcos; la Directora de la Normal de Maestras de Avila, D.^a Teodora Queimadelos; los Directores del Instituto de Segunda Enseñanza y de la Normal de Maestros de León, D. Mariano D. Berrueta y D. José María Vicente; los Directores de los Colegios de PP. Agustinos, Salesianos y Seminario Conciliar, de esta ciudad, y el del Colegio de San Ambrosio de la misma, D. José Manuel Bartolomé. Entre los elementos extraños al profesorado se encontraban: los Coroneles y Tenientes Coroneles de todos los cuerpos de la guarnición; el Fiscal de la Audiencia D. José James y los Magistrados Sres. Salas y Domingo; el Juez de Primera Instancia, Sr. Uribarri, y el Municipal, Sr. Nó; el Decano del Colegio de Abogados, D. José García Revillo; el Delegado Regio del Turismo, D. Andrés Pérez Cardenal; el Vice-Consul de Portugal, Sr. Viñuela; los Ingenieros de Montes, Señores Briones y Rodríguez Olivera; el Presidente Interino de la Comisión Provincial de la Cruz Roja, D. Federico Hoyos; el Ingeniero Jefe de Minas, Sr. García; el de Obras Públicas, D. Bienvenido Oliver, y el del Catastro, D. Antonio García Pedraza; el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, D. Juan Miranda; el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, Sr. Escudero; los Presidentes de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y Agrícola, Sres. Zurdo y García Polo; el Delegado Regio-Presidente del Consejo de Fomento, Sr. Clairac; el Arquitecto Provincial y Universitario, Sr. Vargas; los Abogados del Estado, Sres. Estella, Moyano y Rodilla, y el Secretario de la Delegación Regia para la represión del contrabando, Señor Barrantes.

De fuera de la provincia estaban: los Gobernadores civiles de Valladolid y León, D. José Mas del Rivero y D. José del Río; el General Gobernador Militar de Zamora, D. Nicolás Rodríguez Arias; el doctor y Presidente de la Unión Patriótica de Valladolid, D. Blas Sierra; el ex-Gobernador Sr. Van-Baumberghen; el Comisario Regio del Canal de Isabel II, D. Juan de Taracondegut; el Vicario General del Obispado de Madrid, Dr. Morán; el Conde de Santa Lucía de Chocano, doctor del Claustro de la Universidad Central; D. Manuel Delgado Barreto, Director de *La Nación*; Representantes de los principales diarios de la Corte y de Provincias y el Presidente de la Federación de Estudiantes católicos de Madrid.

Concedida por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo la palabra al Rector de la Universidad, D. Enrique Esperabé de Arteaga, dió lectura a estas cuartillas:

«Excmo. Sr.: La más antigua y representativa de las Universidades españolas y uno de los cuatro Estudios Generales del Mundo, la que recibió las más altas prerrogativas y los mayores honores de D. Alfonso el Sabio, que en grandes apuros y en situaciones difíciles acudía a ella en busca de protección y consejo, la que erigida en Maestra y acatada de

todos por su autoridad y prestigio fué árbitro en asuntos delicadísimos y en atrevidas empresas, la que tantas huellas ha dejado en estos venerandos Claustros, en sus austeras aulas, en estos gruesos muros, en sus paredes y en sus mismas piedras, endurecidas y doradas por la acción del sol, la que sigue siendo admirada y respetada por la intelectualidad de Europa y América y cuyo renombre, en vez de extinguirse, irá creciendo con el caminar de los siglos, abre sus puertas con satisfacción y júbilo para que entre el Jefe del Gobierno y doctor in honoris causa, y se presenta ante él como en aquellas solemnidades de sus tiempos mozos, armada como Minerva y ataviada con sus mejores galas, acompañada de representaciones y adhesiones de las demás Universidades, nacionales y extranjeras, que se han congregado hoy a la sombra de esta docta Academia para honrarnos, por ser la ciencia la que sin tropiezos traspasa todas las fronteras, la que depura, robustece y desarrolla la vida en el Universo hasta embellecerla, y la bandera que aquí se tremola, la del amor a la Humanidad, a la justicia y a la grandeza nacional, bajo la que caben los intelectuales de todas las ideas y de todos los países, los hombres todos de buena voluntad para reconocerse y respetarse en los momentos de lucha y de combate y para abrazarse en la hora de la tranquilidad y de la paz. No merece menos el ilustre General Primo de Rivera, que a sus propios méritos, con ser muchos, une la elevada representación que ostenta como Presidente del Consejo de Ministros, sus atenciones y deferencias para con esta insigne Escuela y el haber atendido sus peticiones y demandas. Hace dos años, en estos momentos precisamente, que inauguró el Curso académico su A. R. el Príncipe de Asturias por haber acogido, con benevolencia y cariño el Sr. Marqués de Estella, el ruego que los estudiantes le hicieron, y ahora es él, quien después de solucionar en favor de Salamanca importantes cuestiones, ha querido ocupar este sillón presidencial para mostrar, una vez más, sus entusiasmos por la cultura y su especial afecto a esta Casa, que tanto brillo dió al pensamiento y a la ciencia. Desde este augusto recinto hablará, por lo tanto, al Profesorado español sobre enseñanza pública el Primer Ministro del Rey, y en su discurso recogerá, sin duda, de mis palabras, lo referente al complemento y mejora de las disciplinas que aquí se explican, puesto que ya ha liquidado como correspondía en justicia antiguas reclamaciones, un viejo pleito en el que D. Alfonso XIII (q. D. g.), estaba interesadísimo anhelando estampar su Real firma y que no se había fallado todavía en pró de la Escuela por incuria de los Gobiernos y por dificultades e impedimentos de la burocracia. Sí, Excmo. Sr., esta Universidad que era ya en la Edad Media estrella luminosa, potente foco de donde irradiaba el saber, y que llegó a reunir en el Siglo XVI todos los recursos y elementos precisos para enseñar y educar, y para que a la sombra del tutelar Arbol del Estudio, tan vigorizado en sus distintas ramas, se cobijaran a fortalecerse y a respirar sus sanos aromas y a nutrirse de sus saludables frutos los más doctos maestros y las mentalidades extranjeras; que aun conservando su superioridad entre las otras, decayó visiblemente al verse influenciada por determinados elementos, coartada y perseguida en la santa libertad e independencia, en la libre y espontánea emisión de las ideas; que reconquistó nueva fama durante los reinados de D. Fernando VI y D. Carlos III, al facultarla, como Monarcas tolerantes y magnánimos, para romper las liga-

duras que la sujetaban y los compromisos que la cohibían; que redactó a comienzos del siglo XIX un notabilísimo plan de enseñanza en el que se basó e inspiró el que decretaron las Cortes en 1821, y que debe al Pacificador de España, el inolvidable D. Alfonso XII, las únicas obras de restauración y ensanche que en ella se han hecho, se encuentra en la actualidad, como entonces, cuando aquel Soberano de grata recordación, la visitaba en Septiembre de 1877.

De esa época acá, ninguna innovación se ha introducido en el edificio universitario, y sólo se han ido reparando, con la reducidísima asignación que para material se consigna anualmente en presupuestos, los deterioros que el temporal y los años le han causado. Su profesorado todo, esforzándose en el cumplimiento de sus sagradas obligaciones, ha contribuido en esta última centuria a mantener viva la reputación de esta Escuela, esmaltando las páginas de su gloriosa Historia e interviniendo con éxito en certámenes, torneos y fiestas literarias, como lo prueban las notables conferencias dadas, los centenarios de Calderón de la Barca, Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de León, Cristóbal Colón y Santo Tomás de Aquino, aquí celebrados, y las alabanzas y elogios que con tales motivos se le prodigaron. Pero en cuanto a mejoras en sus dependencias y a reformas de ampliación y saneamiento, nada se ha hecho desde hace más de cincuenta años, que se le concedió por la razón expuesta, siendo Ministro de Fomento el Conde de Toreno, una subvención extraordinaria de 150.000 pesetas, con la que se levantó el segundo cuerpo de la Universidad en los tres frentes que sólo constaban de planta baja y se hicieron restauraciones de carácter artístico. Las facultades de Medicina y Ciencias, instaladas en el antiguo Colegio u hospedería del Arzobispo, no podían cumplir ya tampoco su docente y bienhechora función, aunque el Maestro se diera todo a sus discípulos, por precisar uno o dos pabellones más para cátedras, gabinetes de estudio, anfiteatro y laboratorios, a fin de tornar y profundizar con instrumentos de aprendizaje y útiles prácticas, sistemas y doctrinas que no deben someterse a las especulaciones rutinarias de la teoría. Ahora, cambiará todo por completo, y yo confío en que no tardando, por la prudencia, actividad y celo del actual gobierno, los Centros docentes de nuestra Escuela tendrán la amplitud debida, para que todos puedan acomodarse con desahogo en estas Cátedras y en estos Claustros, para que no se mezclen los enfermos que van a las clínicas con los alumnos, por no disponer de Dispensarios ni de Salas de descanso, para que la Universidad se democratice, no saliendo a la calle, sino entrando todos en ella cuando sus severas y majestuosas campanas llamen al pueblo a Comunión espiritual, para que sufra, en fin, la transformación necesaria y deje de ser el insano y viejo edificio de nuestros antepasados, acomodándose de una vez a las exigencias de la época.

En diferentes ocasiones se ha dirigido, sí, la Universidad de Salamanca, a los Poderes públicos, y de veinte años a la fecha, sus autoridades académicas no han cesado de solicitar auxilio, pero sus voces se perdían en seguida en el desierto, sus lamentos y sus quejas se recibían con indiferencia y desvío, y jamás se lograba de ningún Gobierno que tendiera una mirada protectora a este *Alma Mater Scientiarum*. Ni siquiera cuando les hablábamos de los fondos universitarios, de aquellas láminas representativas de cuantiosos intereses de que se incautó el Estado y que a la Universidad per-

tenecían, y del resguardo que, aún retenido por la Hacienda, conservaba en el Banco, prestaban atención. Ha sido preciso que viniera a ocupar la Cartera de Instrucción pública un prestigioso universitario, un catedrático de gran autoridad y competencia, un Maestro hace años consagrado en la ciencia del Derecho, D. Eduardo Callejo de la Cuesta, y que se hallase al frente del Gobierno un hombre íntegro y de carácter, el General Primo de Rivera, para que se reconociera, primero, personalidad jurídica a las Universidades del Reino y derecho a poseer bienes, y se hiciera, después, justicia a la de Salamanca. He ahí lo que significa y representa el Decreto-Ley de la Presidencia del Consejo de 14 de Junio último: La reivindicación de la Universidad española y una reparación para la nuestra. Y este viejo Estudio, que nunca se ha doblegado ante los poderosos, que no es asequible a la influencia ni pródigo en el otorgamiento de distinciones, condecorador de que todo esto se debe al señor Marqués de Estella, porque sólo él, con su decisión, con su voluntad férrea y con esa energía, de que suele echar mano cuando llega el caso, ha podido vencer todos los obstáculos y todas las dificultades que se oponían a que se le reintegrara, en una parte de sus antiguos bienes, ha correspondido a esa actitud noble y hermosa, con otra tan noble y justiciera como la de D. Miguel Primo de Rivera, nombrándole Doctor *honoris causa* de la Universidad de Salamanca, título que no ha concedido a ninguna de nuestras eminencias, ni aun de las majestades de la tierra, pero que ha sabido merecer el que hoy lo ostenta al revelarse como estadista insigne y llevar a cabo con su abnegación, con su patriotismo y talento, mediante la más suave dictadura, una obra de regeneración y altamente humanitaria, cultural, social y pacifista. Al recibirlo en nuestra Universidad, yo me congratulo y me honro en saludar muy efusivamente y con todo respeto, en nombre del Claustro, al nuevo Doctor y Jefe del Gobierno, al valeroso y culto General que se ha dignado presidir esta solemnidad y venir aquí a rendir tributo de admiración y estima a la Universidad secular, con igual placidez de ánimo que cuando en el campo de batalla desfila tranquilo e impávido ante la muerte, con ese arrojo que conduce al sacrificio de la vida en holocausto ofrendado a la madre Patria. De su visita ha de quedar memoria imborrable, porque poniéndose la Escuela bajo su protección y amparo, habrá de alcanzar en el porvenir nuevo esplendor y muy señalados triunfos, y el nombre ilustre de su protector, de su reivindicador, mejor dicho, figurará para siempre en obra escultural y en inscripción conmemorativa al lado de las más preeminentes figuras que la engrandecieron. Por eso, y para materializar de algún modo la perennidad de vuestro merecidísimo recuerdo, la Universidad de Salamanca os dedica la lápida que, con toda solemnidad y con unánime aplauso, se ha colocado en esta Casa y que se descubrirá al terminar este acto. Venid, pues, honorable Presidente a este Claustro que os acoge con entusiasmo y os abraza con cariño, e inspirándonos todos en vuestro entrañable amor a la Patria, comulguemos juntos en el mismo ideal de elevar el nivel intelectual de España.»

Terminado el discurso del señor Rector, se levanta el General Primo de Rivera, siendo objeto de una grandiosa manifestación de cariño y entusiasmo. Una vez que cesaron los aplausos y hecho silencio, dijo: «Doctores de la Universidad de Salamanca, Excmo. Señor, Señoras, Señores:

Cumpliendo prescripciones del ritual señalado para estos actos, había

escrito unas cuartillas, modestísimo discurso de toma de posesión del cargo de doctor «honoris causa».

Pero han de preceder a su lectura palabras de agradecimiento para el acto que en mi honor se viene celebrando y que tendrá como consecuencia perpetuar mi nombre en esta Universidad. Este recuerdo lo estimo más que cosa alguna.

Ayer, en el discurso que pronuncié en el Ayuntamiento, aludí a la emoción extraordinaria que me producía el hecho simple de alcanzar, una persona cualquiera, que su nombre perdurara puesto como rótulo de una calle.

Imaginad, pues, cual no será la que experimento en estos instantes en los que me ofreceis hacer el mío imperecedero grabándolo en mármoles y bronces; aquí, donde aún flota el espíritu de fray Luis de León y de tantos sabios más que dieron gloria a la Patria, con sus trabajos y su ciencia.

Os agradezco profundamente cuanto habeis hecho para conceder ese honor a este ciudadano español, que os promete imitar a esos hombres beneméritos aplicando toda su actividad en bien de la Patria. (Grandes aplausos).

Ahora voy a leer las cuartillas que traía escritas para este acto, de las que, por no ser más, las principales ideas que encierran, puedo hacer elogio de ellas.

Dicen así:

«Si fuera el primer caso en que un jefe de Estado o de Gobierno, un ciudadano por servicios públicos extraños a los que se pueden prestar en el ejercicio de las Facultades universitarias, se viera investido de la alta y preciada dignidad de doctor honorario, habría de investigar y justificar la razón del nombramiento. Pero como no es así, me excuso este trabajo, que sería difícilísimo si hubiera de fundamentarlo en el bagaje científico, artístico o literario de mi modesta cultura.

Vosotros habeis fundado la resolución de mi nombramiento en el servicio que he prestado a la institución universitaria dotándola de personalidad jurídica, que debe ser fuente de engrandecimiento, y en la consideración que demostré siempre a la representación de la cultura en España y especialmente al formar bajo mi presidencia el primer Gobierno civil, eligiendo dos doctísimos catedráticos para el desempeño de carteras ministeriales. Pero yo, perdonadme la inmodestia, soy Doctor de la Ciencia de la vida y en ella y de ella recogí las enseñanzas que me prepararon para el ejercicio del Gobierno.

Quien lleva cuarenta años interviniendo en la vida pública de su País, no aislado y dejando de vivir vida de la calle, sino en contacto con cuanto ella produce de bueno y de malo, de noble y de villano, puede, si su voluntad es firme y el favor de Dios le asiste, aventurarse a la pretensión de gobernar un pueblo, máxime si elige momento en que la superación en el desierto es imposible y en que el ansia popular demanda un hombre que la recoja y encauce.

Porque a los muchos que se preguntaron qué preparación podía yo tener para justificar la audacia de reclamar la gobernación de España, les puedo contestar, sin jactancia, que, desde luego, mucha más sólida que la de todos ellos. La adquirida interviniendo personalmente en la primera campaña de Marruecos, llamada Guerra de Melilla, en que ya comencé a

conocer las dificultades de este problema; marchando luego a Cuba, al lado y al servicio de un maestro en ciencia política y militar como el general Martínez Campos, que puso en mí siempre inmerecida confianza; trasladándome luego a Filipinas, donde se ventilaba otro problema de política y de milicia, en el que intervine muy activamente en los dos aspectos.

Nuevas ocasiones de conocer el problema de Marruecos, una detenida visita oficial a los frentes durante la gran guerra, altos mandos en regiones militares como las de Valencia y Barcelona, donde tanta enseñanza social y económica se ofrece a los espíritus observadores y, por fin, una corta intervención parlamentaria, suficiente para saber el provecho que el País podía esperar de tal institución, constituyen, a mi parecer, una hoja de servicios más nutrida y justificativa que la de campañas parlamentarias de abundosa e ineficaz elocuencia u otras electorales, demostrativas de habilidades e insensibilidades que no deben de ser objeto de reproducción ni recomendación. ¿Qué otro ciudadano español tuvo la ocasión de servir a su País en las cinco partes del Mundo?

Entre los hombres de Estado que más recientemente han merecido honor igual al que hoy me otorgais, es acaso el último, cronológicamente, el general Gerardo Machado y Morales, que tuvo la gentileza, en el acto de investirse de doctor honorario, de dedicar a España y a mi modesta personalidad —mal voy a hacer creer a nadie en la modestia de mi modo de ser, después de los jactanciosos párrafos anteriores, que os aseguro constituyen una excepción de mi carácter, desencauzado por el orgullo de verme vestido así— conceptos y juicios a que desde aquí rindo tributo de gratitud y de los cuales algunos, por su enjundia, por su oportunidad y por proceder de sus autorizados labios, requieren la reproducción. Oidlos, pues, y que su viril prosa rompa por un momento la monotonía de la mía.

«Se ha perdido la fé en los programas de los partidos y en las promesas de sus jefes, y hoy sólo se estiman los resultados.

En la escala de valores revisada durante el último decenio, el orden ha quedado muy encima de la libertad, y en el equilibrio de autoridades que durante un siglo mantuvo la regla de la separación de los poderes, todo el mundo está conforme en darle ventaja al ejecutivo».

«Es que la guerra, con sus terribles males y peligros, impuso a millones de hombres la necesidad del mando, y así restauró los prestigios de la autoridad. Listos los tratados y desvanecida en breve la ilusión de la Paz, vieron los pueblos que sus males cambiaban sin desaparecer y que los peligros que los amenazaron se renuevan sin extinguirse. De ahí que, sintiendo la nostalgia del jefe, vivan ansiosos de dirección y de gobierno fuerte. Así se explica la conquista del poder por Mussolini, en Italia; por Primo de Rivera, en España, y en Alemania, por el mariscal Hindenburg.

El pueblo no acepta ya que el Parlamento siga siendo la arena donde los políticos se disputan el goce del poder, excitados por la música de la elocuencia. El pueblo reclama de sus representantes que en el Parlamento hagan labor útil, que se ocupen de satisfacer las exigencias de orden práctico y las de aquel otro orden superior de la grandeza nacional. No se portan las Cámaras que cerrando los ojos a la realidad, prolongan su pugilato con el ejecutivo, labor en los años anteriores a la guerra.

De todo eso resulta que, acosada por las necesidades del presidente, la voluntad nacional le brinda al jefe de Estado poderes sin límites.

«No le importa al pueblo que su ejercicio se llame dictadura. Lo que pide es que se emplee en protegerlo eficazmente en la lucha por la existencia; el poder persiga y realice la doble finalidad del fomento de los intereses materiales y el resguardo de los intereses morales, los más apremiantes, para que cuando lleguen hasta el jefe del Estado, no sea para pedirle que improvise paliativos de urgencia, sino para brindarle soluciones viables, para obtener el poder que preste su autoridad a los dictados técnicos de la competencia profesional».

«Señores: Oid bien lo que voy a decir: Desde este lugar que la serenidad de los profesores y la cordura de los estudiantes han cerrado para siempre a la pasión malsana; desde este Seminario de ciudadanos, que mediante el armónico cultivo del entendimiento y la conciencia, prepara los gobernantes del mañana; desde aquí proclamo yo la necesidad de que se movilicen todas las fuerzas vivas del País, bajo el control de los más capaces, para que mi Gobierno cuente con el concurso de todos los técnicos, de cuantos por su saber y su experiencia puedan ayudarlo con sus consejos».

Pero si ya os ofrecí el regalo de tan sabrosos párrafos, sería cruel volver a hablar por mi cuenta y voy a poner fin a mi discurso glosando la despedida con que el ilustre general Machado terminó el suyo, elocuentísimo.

Doctores y escolares. Cuidad de que la Universidad esté siempre al servicio de la Patria y de la sociedad, de que en ella la fé no se debilite, la conciencia no sea confusa ni vacilante, que la duda sea vencida por la afirmación, que la disciplina, el orden, el respeto, la tolerancia, la urbanidad rijan vuestras costumbres escolares, que la mayor cultura os imponga la ejemplaridad, y por ese camino puede afirmarse, con alentadora esperanza, que el porvenir de España está en vuestras manos. He dicho.»

La ovación con que acogió el público el final del discurso del Sr. Marqués de Estella, se prolongó durante largo rato, teniendo que levantarse el Presidente repetidas veces de su asiento para dar las gracias.

A continuación el catedrático y Decano de la Facultad de Ciencias D. Emilio Román Retuerto, subió a la tribuna para dar lectura a algunas páginas del discurso inaugural, disertando sobre el tema: *Aspiraciones de la Universidad española y especialmente de la de Salamanca*.

Después de saludar en él al Sr. Presidente y darle la bienvenida, lo mismo que a los Ministros que le acompañan y a las selectas representaciones de las Universidades extranjeras y españolas que, con su presencia, contribuyeron a dar más relieve a la solemnidad académica, trató con gran acierto las cuestiones que más preocupan y de más interés para la vida de la Universidad, terminando con las siguientes palabras: «Señor: La Universidad de Salamanca, que toda ella es Universidad, la que está profundamente sembrada de piedras doradas, erguidas en los tiempos en que fué grande, para recintos del saber; la que levanta al cielo por doquier soberbios monumentos que recuerdan la pujanza del *Alma Mater*, la que atravesada en las noches de luna, conserva con sus augustas callejuelas ecos de barullos entre alegres estudiantes; la que cuenta al alma bellas tradiciones plasmadas en sus vítores, escritos con alborozo en las venerables piedras adornadas de tinta roja y en las que aún hay brisas del magnífico siglo de oro que hacen resonar el «Decíamos ayer» evocado

ante la dulce figura del autor «de los nombres de Cristo»; donde aún parece que siguen las disposiciones reales que armonizaban los espectáculos con los estudios y que buscaban la quietud necesaria al adelantamiento de las ciencias..., la ciudad de Salamanca se pone a disposición del Rey y le dá sus piedras, sus tradiciones, sus energías, se entrega toda y os dice: Señor, aquí tenéis la ciudad Universitaria Española. Proteged sus anhelos de resurgir y de ser grande, guiad sus pasos con la prudencia que poneis en Vuestros actos, dirigid sus ansias con el entusiasmo con que acogéis todas las grandes iniciativas y cuando resucite con pujanza, brindádsela a la nación hermana portuguesa, hermana por la Historia, en la que estuvimos unidos, y por el suelo atado al nuestro por las cintas transparentes de nuestros ríos y por las recias y firmes de nuestras montañas».

Distribuído entre los concurrentes el Discurso inaugural y la Memoria, el general Primo de Rivera puso fin al acto declarando en nombre de Su Majestad abierto el curso académico de 1926 a 1927.

En comitiva dirigieron luego todos a descubrir las lápidas que la Universidad agradecida dedica al General Primo de Rivera y al Sr. Callejo, colocadas en el tránsito de la entrada principal de la Escuela y cuyo texto dice así:

PRÆSTANTISSIMO ATQUE INVICTO DUCI

MICHAELI PRIMO DE RIVERA ET ORBANEJA,

MARCHIONI STELLÆ, IN REPUBLICA HISPANIÆ GENTIS GERENDA,
SUB REGE, SUPREMO MINISTRO, SALMANTINA ACADEMIA,
OFFICII SUI NON INMEMOR, BONIS MAIORUM LIBERALITER RESTITUTIS,
POSTRIDIE IDUS JUNI AN. MCMXXXVI
HOC TESTIMONIUM DICANDUM CURAVIT.

AMPLISSIMO AC DOCTISSIMO MAGISTRO

EDUARDO CALLEJO DE LA CUESTA,

OMNIUM LITERARUM STUDIIS SUMMO MODERATORI,
IN HUIUS LAUDATISSIMÆ ACADEMIÆ
BONIS REDDENDIS ACERRIMO PROPUGNATORI,
PERPES HOC MONUMENTUM, GRATI ANIMI PIGNUS,
SALMANTINA UNIVERSITAS LIBENTISSIME DICAT, OFFERT, CONSECRAT.

A continuación, se sacaron varios grupos fotográficos del General Primo de Rivera con las autoridades académicas y algunos otros de sus acompañantes, siendo despedido el Presidente al salir del antiguo Estudio con una clamorosa ovación.

La Universidad de Salamanca, en unión de sus hermanas todas las Es-

pañolas, y con la entusiasta adhesión de las Universidades de París, Roma, Nápoles, Habana, Berlín, Leipzig, Burdeos, Cambridge, Oxford y Coimbra, deja en este documento perenne huella de admiración y gratitud al insigne General Excmo. Sr. Marqués de Estella, Presidente del Consejo de Ministros, que se digna autorizar con su firma este Acta que suscriben igualmente las altas personalidades que a dicha solemnidad académica asistieron.

*El Marqués de Estella.—Eduardo Callejo.—El Conde de Guadalhorce.
Enrique Esperabé de Arteaga.* (Siguen las firmas).



EL CURSILLO DE VERANO EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La Junta de Decanos, presidida por el Excmo. Sr. Rector, D. Enrique Esperabé de Arteaga, acordó, en los primeros días de Marzo último, organizar cursillos de verano, para intensificar la acción de la Universidad, y que se inaugurasen este año con interesantes estudios e investigaciones bibliográficas, procediendo en seguida a la impresión y reparto de los programas, que se remitieron sin demora a todas las Universidades y principales Centros docentes, por dedicarse el cursillo a estudiantes nacionales y extranjeros. Duró éste del 15 de Junio al 15 de Julio y ha constituido un verdadero éxito por la escogida y nutrida concurrencia y por los interesantísimos temas tratados.

La sesión inaugural se celebró con toda solemnidad en el Paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del Director General de primera Enseñanza, D. Ignacio Suárez Somonte, que tenía a su derecha al Rector, Señor Esperabé de Arteaga, y al Coronel de la Zona Sr. Mecheo, que ostentaba la representación del General Gobernador Militar, y a su izquierda al Gobernador Civil de la provincia, D. Luis Díez del Corral, y al Vicepresidente de la Diputación, Sr. Arenillas.

Comenzó el acto con un discurso del Rector de la Universidad, D. Enrique Esperabé, en el que manifestó que la Escuela de Salamanca inauguraba este cursillo para reanudar su gloriosa tradición y dar a conocer la ciencia española que yace soterrada por el polvo en los casi inexplorados volúmenes de las ricas Bibliotecas de nuestra Patria, entre las cuales ocupa un lugar preferente la de Salamanca. Dijo que el viejo Estudio que tantas eminencias produjo, de universal respeto y de mundial renombre, tan visitado por las más grandes mentalidades exóticas que atraídas por la Historia y por el recuerdo perenne de su fama quieren contemplarlo de cerca para admirar sus bellezas, ha creído que estaba obligado, más aún que ningún otro, a abrir sus puertas para hacer cultura, a llamar a sus aulas a españoles y a extranjeros para exponerles las grandes concepciones y la sabiduría de nuestra raza. Se ocupa de los oradores que han de tomar parte en el cursillo: de Pedro Sainz, ilustre Catedrático de la Facultad de Letras de la Central; de Urbano González de la Calle, Amalio Huarte, Miguel Artigas, González Palencia y el Padre García Villada, y después de elogiar los meritorios trabajos de todos ellos, les felicita en nombre de la Universidad, puesto que con su constancia y paciencia de benedictino, todo lo escudriñan y registran en los arsenales del saber, buscando y rebuscando datos, biografías, publicaciones, escritos y cuanto consideran de interés para poner de relieve cómo se manifestó al Mundo

España en los días de su mayor pujanza. Dirige un entusiasta saludo en nombre del profesorado y del Cuerpo escolar salmantino a cuantos se han inscrito en el cursillo y dice que en esta Universidad, en su famosísima Biblioteca y en su Archivo encontrarán los que de fuera vengan, obras y papeles de valor inapreciable, extraordinario, en todas las disciplinas, en todos los ramos del saber humano, lo mejor de los clásicos, de la Filosofía, de la Historia, de la Teología y de las Bellas Artes. Trata de la importancia que han de revestir estos estudios bibliográficos y espera que han de ser provechosos para todos; para los de casa y para los de fuera, que llevarán un grato recuerdo de lo que aquí aprendieron y de la artística y concentrada Ciudad de Salamanca.

Presenta después a Pedro Sainz y Rodríguez y pone de manifiesto lo que significa en la cultura española, haciendo una sucinta historia de su vida y refiriéndose a sus principales obras y trabajos, que le acreditan como uno de los hombres más inteligentes del profesorado y como una de las más sólidas glorias de la ciencia española.

A continuación sube a la tribuna D. Pedro Sainz para ocuparse de *La Cultura española y la investigación bibliográfica*. Demuestra con frase clara y precisa que la Bibliografía científica forma parte de la metodología de la investigación científica, o sea del estudio de las fuentes impresas que pueden existir sobre cualquier materia del humano saber, y hace constar lo muchísimo que sobre esto se ha escrito. Manifiesta que la investigación tiene un momento de información bibliográfica, que es un período de preparación necesaria para cualquier disciplina; que en España las investigaciones históricas se encuentran en período informativo; que las dos funciones que la bibliografía llena, son la tradición y la información acerca de lo que se progresa, y que por lo que a tradición hace, es un deber conocer la Historia del país en que vivimos y estar al tanto al mismo tiempo de lo que se ha trabajado y de lo que hay hecho en otros países.

Hace un bosquejo de la historia de la Bibliografía española, que nace propiamente con el Renacimiento y se constituye como disciplina sistemática, como una de las ciencias auxiliares de la Historia; habla de los grandes bibliógrafos del Renacimiento, Escoto y Antonio Agustín, recordando el catálogo del Padre Alaejos que se conserva en el Escorial, y que está hecho con el sentido de sistematizar, por materias, la cultura. Se ocupa de Nicolás Antonio, con quien se cierra el período anterior al Renacimiento y que es un excelente crítico histórico; se refiere luego al siglo XVIII, de la erudición, de la crítica y de la revisión de los valores medioevales; cita a uno de los hombres cumbres del siglo XIX, Bartolomé José Gallardo, representante de un grupo de hombres que preparó materiales para la colección Rivadeneyra, gracias a los cuales se salvaron las mejores obras clásicas de nuestra literatura, y se extiende, por último, en hacer atinadísimas consideraciones al tratar de otro momento interesante, representado por Milá y Fontanals y Marcelino Menéndez Pelayo. Dice que en éste la bibliografía deja de ser un catálogo de libros para convertirse en inventario de la cultura española, adquiriendo un amplio sentido cultural y no siendo ya un trabajo de archivero. Se hace cargo del robinsonismo científico, que es quizá deficiencia de nuestra raza, puesto que se labora sin conocer los métodos anteriores, la tradición y el trabajo de los que les han precedido y declara terminantemente que no se puede romper la solución

de continuidad. Explica la transcendencia del libro refiriéndose al *Werthey*, al *Contrato social* y a *El Capital*, para sacar la consecuencia de que un libro puede producir revoluciones e influir en la vida individual y social de un pueblo. Termina hablando de la necesidad de que la Universidad española se renueve, si no quiere morir, y recomienda se haga en la de Salamanca un inventario de Teología, para prestar con ello un gran servicio a la cultura patria.

Puso fin a la sesión inaugural el Director general de primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte, con un elocuente discurso, en el que felicitó al Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca por haber organizado este cursillo que tan provechoso ha de ser para la ciencia y para la cultura en general. Hizo el elogio de su discípulo Pedro Sainz, el de nuestra Universidad y el de Salamanca, rodeada de un ambiente de belleza, de arte y de tradición, que invita a estudiar, y se ofreció a todos para trabajar por el engrandecimiento de la insigne Escuela.

En su segunda conferencia, trató el Dr. Sainz y Rodríguez de los *Problemas que presenta el estudio de la literatura mística*. Manifiesta, ante todo, que Salamanca tiene una gloriosa tradición teológica y mística, que en todo el Mundo se recuerda con grandísimo interés y en forma tal, que en el mapa universal de la mística, el nombre de Salamanca representa capital importancia. Indica que leyendo a Pelayo, se encontró con la afirmación de que la tradición mística castellana no tiene antecedentes en los siglos de la Edad Media, lo que le hizo pensar en la necesidad de investigar estas causas e intentar resolver el problema que esta afirmación plantea en la historia de la Literatura.

Se ocupa del misticismo y del ascetismo, diciendo: que mientras el primero se reveló sólo en un período de ochenta años en España, la corriente del ascetismo llega a través de toda la literatura española, desde Séneca a Ganivet, con robustez y claridad; expresa lo que en su concepto es el misticismo y lee unas manifestaciones del P. Seisdedos que lo definen; habla del ascetismo y divide el misticismo en doctrinal y experimental, reseñando sus características especiales; afirma que en nuestra Patria predomina el ascetismo sobre el misticismo y en éste el carácter doctrinal sobre el experimental, y se extiende ocupándose de la posición adoptada por la Psicología moderna en relación con el misticismo.

Adentrándose en el tema de su notable conferencia, dice, que para resolver el problema planteado en la historia de la literatura y que anteriormente anunció, es preciso hacer antes un estudio de la literatura contemporánea, examinando las corrientes de la cultura universal en relación con este problema.

Trata de la mística española y del ascetismo, desde Séneca, pasando por la Edad Media, el Renacimiento español y la novela picaresca, muy influido de senequismo, hasta nuestros días, recordando un discurso de Sanz del Rfo, el inolvidable krausista español. Hace constar que el ambiente de gran decadencia moral del siglo xiv, produce una marcada reacción y un estado de conciencia y literatura desesperada; dirige un vistazo al ambiente español en este siglo, y se ocupa de la reforma religiosa de Cisneros y del cambio que esto y la reconquista produjo en España.

Explica también la influencia del renacimiento en nuestra Nación y habla de Erasmo, de Francisco Vitoria y de la Teología española. Penetra después en el Estudio de la literatura mística, para estudiar las corrientes de las ideas universales que se introdujeron en España, y dividiendo aquélla en cuatro períodos, refiere la característica de cada uno de ellos, haciendo la clasificación de la mística española y de las tradiciones culturales de las órdenes religiosas. Hace notar que una de las características más salientes de la escuela mística española es su popularidad y ser representante de una posición literaria que defiende el idioma nacional, y que al popularizarse con la metáfora, conquista el reconocimiento del Mundo y pone al alcance del pueblo los grandes problemas teológicos. Lee las características y conclusiones objetivas de la literatura mística española y estudia luego las manifestaciones místicas en relación con otras actividades artísticas para sacar en consecuencia que no existe pintura mística española que represente lo que San Juan de la Cruz es en literatura, y por el contrario hay pintores ascéticos—Zurbarán entre otros—que son representantes de esta corriente de pasión religiosa que invadía la vida de España en los siglos de mayor esplendor del ascetismo. Recuerda como pintor místico a un hombre—el Greco—extranjero y formado artísticamente en nuestra Patria. Este estudio lo hace igualmente en la escultura religiosa de España, fijándose en los imagineros de rancia tradición nacional, y habla, por último, de la música, que del mismo modo que la pintura, reputa de ascética, sin ser mística.

El Profesor de Bibliografía de la Universidad de Salamanca, D. Antonio García Boiza, trató en su primera disertación de *La vida y obra de don Diego de Torres Villarroel*. Comienza diciendo que va a explicar lo que llama el enigma Torres Villarroel, y lo llama enigma, porque cuanto más se busca en la vida del *piscator* castellano, con más dificultades se tropieza para conocerla y abarcarla. Hace notar que Torres en su biografía da algunas noticias que nos llevan a considerarlo como bibliófono, y que decía de los libros que unos son buenos y otros malos. Manifiesta que nació en los postrimerías del siglo xvii, que vivió setenta y siete años y que ha sido juzgado por unos como un loco, un escandaloso, un hombre que caminaba al margen de la ética, y por otros como de maduro juicio y de espíritu reflexivo; que él mismo refiere que a los catorce años le pusieron una beca en el Colegio de Trilingüe y que la historia por él narrada, más pintoresca que exacta, nos lo presenta como bohemio, ratero y amigo de la juerga y de la bulla.

Dice el Dr. García Boiza que en sus investigaciones no ha logrado justificar esa fama de pendenciero que el propio Torres se atribuye, y lo explica, porque Villarroel, se autobiografía caricaturizándose. Indica que hay sin embargo testimonios que permiten afirmar que en la época en que Torres es ya Catedrático de Matemáticas, cuando tenía veinticinco años, su ética deja algo que desear, sobre todo por el desenfado con que trata las reputaciones de su tiempo. Demuestra que era conocidísimo y relata este curioso episodio.

«Se debatía entre jesuitas y dominicos con encarnizamiento, sobre cuestiones de Filosofía, y con tal motivo, se dividió el Claustro, saliendo

frecuentes libelos, y en uno de ellos, tratado más despiadadamente que ninguno otro, Torres Villarroel. Lee una Sátira-Perico y Marica, por la que se ve hasta donde llegaron sus enemigos, quienes lograron al fin la prisión de Torres durante seis meses, pues fué el blanco donde todos dirigían sus tiros». Habla de las oposiciones en que ganó la cátedra, de su deportación en 1731, de la reintegración a la clase por Real cédula y se detiene a explicar otro punto interesante en la vida de este hombre: cómo aprendió Matemáticas, en los conventos y bibliotecas, en viejas obras y sobre todo en sus escapadas al extranjero. Hace notar que apenas empezadas sus cátedras, es censurada su labor por los profesores, que llegan a sostener que pueden ser causa de desprestigio para la Universidad; que interviene el Claustro y se defiende mal su actuación, sobre todo al acometerle su enemigo el P. Rivera, por una de sus traducciones, y que don Diego y su sobrino piden para refutar las acusaciones, el original francés, que no sólo se les niega sino que se hizo desaparecer, quejándose ante el Rey, en un Memorial, de semejante conducta. El Sr. Boiza da lectura a estos documentos que ponen de manifiesto la injusticia con que se trató a Torres Villarroel. Dice a continuación que la Universidad contestó muy parcamente a estos documentos y que también contestó el P. Rivera, haciendo constar que uno de los aspectos más interesantes de la discusión, es la respuesta que dió Torres a la censura del P. Rivera, y que con ocasión de todo esto planteó el profesor de Matemáticas salmantino dos cuestiones muy importantes: primera, su deseo de vulgarizar la ciencia, que le lleva a escribir en castellano, idioma en que puede ser entendido por el pueblo, y segunda, el reconocimiento de un hecho que tiene que ser forzosamente admitido por todos los hombres de su tiempo: *que el idioma conversacional es el castellano y el latín.*

Trata de la obra literaria y científica de Torres Villarroel y lee la crítica que éste hace de Góngora, la figura más típica del siglo XVIII, concluyendo su conferencia con frases que pintan con gran exactitud y acierto los principales rasgos del carácter de D. Diego de Torres.

De las polémicas literarias en el siglo XVIII, según los libros y documentos de la Universidad de Salamanca, trató en su segunda disertación D. Antonio García Boiza. Empieza manifestando que el material que ha utilizado para esta conferencia, lo ha obtenido únicamente en Salamanca y que para organizarla y explanarla ha visto la colección de papeles varios del Convento de San Esteban, el curioso libro de Eugenio Lobo, y los existentes (y aplicables al caso) en la Biblioteca de la Universidad.

Dice que siente por el siglo XVIII y su arte, verdadera veneración y que es en Salamanca donde ha aprendido a sentir y admirar este arte dieciochesco; que de todas sus manifestaciones, tan exquisitas, ricas y bellas, ha elegido para su lección las polémicas a que dan motivo actuaciones de escritores del siglo XVIII, que dejan huella en libros y documentos que se conservan en nuestros Archivos y Bibliotecas. Para hacer debidamente su estudio, divide la totalidad del siglo en dos períodos, siendo el primero el ciclo eminentemente salmantino, que abarca hasta 1750, y cuya principal figura fué el P. Luis de Losada, que con Forner representa lo que hay de más saliente en la literatura y en la crítica. Califica al segundo de típi-

camente polemista y hace destacar la figura del P. Losada no sólo como crítico y literato, sino también como Profesor de distintas disciplinas y como religioso. Refiere que multitud de documentos y libros dan noticia del P. Luis Losada; que el P. Fita, Larramendi, Lafuente y muchos más, suministran elementos para fijar la vida y caracteres del ilustre jesuíta, y que Diego de Torres en su libro *Usos y aprovechamientos de las aguas de Tamames*, alude igualmente a él, al ocuparse de la fuente tan acreditada, por curar las enfermedades hipocondríacas y melancólicas. A este propósito, hace observaciones sobre este mal, que estima puede ser muy salmantino, poniendo como prueba de ello al gran Fray Luis de León y a lo que a sus monjas escribe sobre esta enfermedad Santa Teresa de Jesús. Añade, que tal padecimiento, quizá justifique algunos de los rasgos típicos del P. Losada, y aludiendo a las sátiras y libelos del siglo XVIII, que tanto se propagó en Salamanca por las discusiones y controversias en el Claustro universitario y en el seno de las órdenes religiosas, habla de la *Juventud triunfante*, que es primero la consagración del triunfo de los jesuitas, y después el castigo y la burla de que éstos hacen objeto a sus adversarios, los antialternantes en cuestión de cátedras, principal asunto debatido en esas polémicas.

Se ocupa del mal gusto imperante en la época; hace un análisis del *Fray Gerundio de Campazos*, de las obras de Marquina y del *Calamón*; lee sátiras y críticas de la oratoria sagrada contemporánea y termina esa interesante y documentadísima parte de su conferencia, afrontando el problema de intervención del P. Losada en la creación del *Fray Gerundio*. A este respecto dice: Muchas de estas composiciones citadas o leídas, prueban hasta la saciedad cómo el P. Losada hubo de contar con experiencia suficiente y con capacidad bastante para imaginar y llevar a cabo tal obra, que si bien aparece ya muerto el P. Losada, no obsta esto para que contribuyera a realizarla, proporcionando papeles y escritos a quien había de llevarla a cabo.

Examina luego otro aspecto interesante de las polémicas del siglo XVIII, que surge del examen del *Diario de los Literatos* y termina haciendo votos porque al celebrarse ahora las fiestas del centenario de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska, se organice otra «Juventud triunfante» que, aunque lleve a efecto mojigangas y mascaradas ridiculizadoras, sirva de prestigio y gloria a las letras salmantinas.

El director de la Biblioteca Menéndez Pelayo y antiguo alumno de la Universidad de Salamanca, D. Miguel Artigas, se ocupó, con la competencia que le distingue, de *Los problemas de la bibliografía española y el índice general bibliográfico español*. Respecto a la primera parte de su tema, plantea la cuestión inicial de la existencia o no existencia de una ciencia bibliográfica española, llevándole esta cuestión a tratar de Menéndez Pelayo, de quien dice que se ocupó no de hacer el testamento de la cultura española, sino de su renovación. Para explicar cómo el gran polígrafo llegó a adquirir el convencimiento de la necesidad de su obra, se refiere a la carta que allá por el año 1876 le envió Laverde Ruíz, Profesor de Literatura de la Universidad de Valladolid, dándole cuenta de un trabajo de Azcárate y rogándole que le contestara. A correo vuelto—dice—que remitió a

Laverde su primera carta que iba a servir de iniciación de la obra *La Ciencia española*, y añade que no estaba carente de gracia esta tarea, pero que le faltaba eficacia, y por eso más tarde publica su *De re bibliográfica* y que en su rebusca, encuentra que le faltan más de treinta bibliografías de la ciencia española: de teólogos, de místicos y ascetas, de Filosofía, de moralistas no teólogos, de tratadistas de Derecho público, de Alquimia, Química y Física, de Geología, de Arqueología, de Historia, de las Ordenes religiosas y monasterios, de Literatura, de poesía épica y lírica española y galaico-portuguesa, de orientalistas, de humanistas, etcétera, etc.

Estudia después el Dr. Artigas lo que se ha hecho en cada uno de estos aspectos para alcanzar conclusiones poco favorables al progreso de la Bibliografía española en lo que va de siglo, salvo contadas excepciones, y del resumen que hace a este respecto surge con extraordinario relieve la obra inmensa de Menéndez Pelayo, y nada más realmente, pues aunque se ha trabajado en la labor fácil, monografías locales y trabajos análogos, en todo aquello que proponía Menéndez Pelayo no se ha avanzado, por falta de medios, de índices en las Bibliotecas, carencia de facilidades y otros obstáculos que hacen imposible, hoy por hoy, realizar la tarea. Sólo ve el Dr. Artigas una solución: crear el índice general bibliográfico español. Habla de la idea de Codera, a la que hace objeciones muy pertinentes y ofrece soluciones para los inconvenientes señalados en el plan de éste; marca con habilidad y tino la forma en que podría llevarse a cabo el índice de la Bibliografía contemporánea mediante la colaboración del Cuerpo de Archiveros y el personal de la Cámara oficial del Libro y termina alentando a todos para mantener viva el alma de la obra de Menéndez Pelayo y continuarla.

D. Miguel Artigas, en su segunda conferencia, disertó sobre *La organización de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, que tan competentemente dirige. Comienza señalando las características de la formación espiritual de Menéndez Pelayo, en relación con el libro; habla de los cuatro grados que pueden distinguirse en el bibliófilo y marca un puesto privilegiado al eminente polígrafo español, en el cuarto de esos grados, aquel que se distingue por un amor y un respeto al libro como el que guardamos para nosotros mismos; prueba esta afirmación refiriendo rasgos de D. Marcelino y esfuerzos por él realizados para adquirir libros raros, y se ocupa extensamente de la vida del Maestro, de sus estudios en la Universidad, de sus viajes al extranjero, de su constante preocupación por tener una Biblioteca y de cómo la logra de la manera más cumplida en 1892, en que la Sala de libros de Menéndez Pelayo cuenta ya con 8.000 volúmenes.

Dice que la actual Biblioteca se compone de más de 50.000 y da a conocer las secciones de que consta, la de manuscritos y la de impresos, dividida a su vez en dos grupos, uno de libros raros con más 4.000 volúmenes, y otro de libros comunes. Hace amplia referencia de la de manuscritos, en la que manifiesta hay códices del siglo xv con historias particulares de España, y describe otros muy curiosos, como los de Villena y un autógrafo de Quevedo, que abarca la totalidad de *La Virtud Militante*. Trata, además, el Dr. Artigas de la obra científica y literaria de Menéndez

Pelayo, aludiendo a sus principales obras y termina relatando el funcionamiento de la Biblioteca.

Incunables de la Biblioteca universitaria, especialmente algunos relacionados con Salamanca. He ahí el interesantísimo tema que desarrolló en dos notables lecciones el docto Bibliotecario D. Fulgencio Riesco. Comenzó ocupándose del incunable *Confutatorium errorum contra claves Ecclesiae*, del que es autor D. Pedro Giménez de Prejano, colegial de San Bartolomé y Obispo de Coria y Badajoz. Este incunable dice fué impreso el primero, en Toledo, por Juan Vasqui en 1482 y escrito por orden del Arzobispo D. Alfonso Carrillo, para refutar expresamente las doctrinas del maestro Pedro Martínez de Osma. Se ocupa el Sr. Riesco de la bibliografía de este personaje, del que Lebrija hace gran elogio; refiere todos los datos que ha podido recoger de la vida del maestro Osma para estudiar después los ruidosos acontecimientos que alrededor de esta figura tienen lugar de 1476 a 1479; da cuenta de las doctrinas extrañas y contrarias a la religión cristiana que desde su cátedra vertió y expone la manera cómo esa mala semilla se va propagando por España durante el período citado. Dice que el Arzobispo de Toledo, obedeciendo órdenes del Pontífice, cita a un grupo de hombres doctos en Teología y cánones, para que examinen las doctrinas de Osma, que es sustituido, entre tanto, en su cátedra por acuerdo del Claustro; que al Congreso que habría de tratar del asunto, no concurría el Maestro Osma ni la mayor parte de los convocados; que en la primera sesión se denuncia a buen número de profesores, como sectarios, y que el libro herético fué al fin entregado a la Universidad para que se quemase públicamente, conminándose al Obispo y al Rector con graves penas para el caso de que no cumplieran el mandato. Refiere luego la retractación del Maestro Osma, la procesión que a continuación tuvo lugar, la penitencia que cumplió y las pruebas que dió de arrepentimiento y de humildad.

En su segunda lección, estudió el Sr. Riesco el ambiente de cultura que rodea a la Corte en el siglo xv y que irradia por todas partes. Concretamente y por lo que afecta a la Universidad de Salamanca, estudia el influjo que ejerce en Profesores y alumnos el espíritu del Renacimiento.

Trata de un incunable salido de las prensas salmantinas, poco o nada conocido de los eruditos y que se debe a la pluma de un estudiante de nuestra Universidad, del siglo xv, Juan o Luis Lucena, hijo de Juan Ramiro, pronotario, embajador y Consejero de los Reyes, obra escrita por el estudiante en cuestión, para recreo de una dama amiga suya, y en honor del Príncipe D. Juan.

El tema sobre que disertó el Archivero y Profesor de la Facultad de Letras, de Madrid, D. Amalio Huarte y Echenique fué: *Interés bibliográfico e histórico de los papeles sueltos*. Dice lo que debe entenderse por papeles sueltos y por lo que respecta al tiempo, limita su estudio a los siglos xvi y xvii y en cuanto a la materia que abarcará, papeles sueltos referentes a impresos militares y navales, acción colonial, vida social, fiestas de toros, repeticiones y actos académicos y universitarios, autos de fé, cartas y reales cédulas, pastorales, privilegios de iglesias,

ordenanzas de gremios, memoriales para pleitos, etc., etc. Concretado el objeto, pasa a estudiar los problemas que en relación con los papeles sueltos (impresos siempre) pueden plantearse:

1.º En relación con el autor: aun siendo casi todos anónimos, algunos pasan por tales sin serlo, sirviéndose el conferenciante de ejemplos que narra relacionados con papeles salmantinos.

2.º La letra: muchos de ellos escritos en letra ilegible, son transcripciones de otros bien legibles.

3.º Determinación del pie de imprenta: fácilmente se determina la fecha por caracteres de la tinta, el papel, la letra, etc., y algunos otros de los caracteres que integran aquél.

En relación con los demás elementos necesarios para la completa determinación del papel suelto, el Dr. Huarte y Echenique advierte deficiencias actuales del régimen de premios y concursos y pide al Sr. Rector, que preside el acto, llame la atención de los Poderes públicos a este respecto.

Por lo que atañe a algunos de esos papeles sueltos, alegatos jurídicos, por ejemplo, advierte el conferenciante, que algunos de ellos están admirablemente impresos. Entrando en el interés especial de estos documentos, lo concreta primero en la corta tirada que de ellos se hacía y luego desde dos puntos de vista: en relación con el interés o importancia que tuvieron para los contemporáneos, y en relación con la importancia que actualmente revisten.

Estos aspectos de la cuestión entran ya de lleno en el epígrafe de la segunda conferencia del Sr. Huarte.

Hace un estudio de los papeles sueltos en el orden histórico; habla de la importancia que adquirieron en el siglo XIX, habiendo contribuido a su busca dos ramos del saber humano: la Literatura y la Historia; cita el ejemplo de Gallardo, seguido luego por Salviá y otros; se ocupa de la labor de D. Pascual Gayangos, y haciendo referencia a las relaciones que fueron impresas en el siglo XIX y en nuestros días, cita algunas que tienen íntima relación con Salamanca, por ser escritos por salmantinos o impresos en esta Ciudad.

El catedrático que fué de la Universidad de Salamanca, D. Pedro Urbano González de la Calle, disertó acerca del tema: *Datos para el estudio de las constituciones de Benedicto XIII*. Dice que la falta de noticias ha hecho que una parte del bulario de Benedicto XIII, el antipapa Pedro de Luna, haya sido considerado como la única fuente para el conocimiento de ese período de la historia de la Universidad salmantina; que durante mucho tiempo esas bulas se creyeron desaparecidas, sin dejar huella suficiente para reconstituir su contenido; que cuando él comenzó esos estudios, consultó los índices del Archivo, y en ellos vió que se hacía mención de estas bulas del citado Pontífice: dos del año 1411, una de 1413, dos de 1415 y otras dos de 1416; que en el Archivo universitario no encontró los manuscritos relativos a esas bulas, y que las constituciones pontificias de 1411, que fueron publicadas fuera de España, no las ha podido consultar siquiera en Madrid, y que sólo una afortunada casualidad, los trabajos hechos en colaboración con el señor Huarte, le pusieron sobre la pista, encontrando

traslados de las citadas bulas. Hace constar que, a pesar del hallazgo, continuaba el problema, por haber en los traslados de referencia errores y no pocas lagunas. Habla de los trabajos realizados para salvar tales dificultades y de las fotocopias solicitadas y obtenidas, mediante las que ha podido, capítulo por capítulo, formar un juicio sobre este antiguo código universitario, en el que se encuentran preceptos relativos a tan heterogéneas materias como exámenes, repeticiones, lecturas, provisión de cátedras, librería, bedeles, moneda en la que habían de pagarse ciertas sanciones, idoneidad del Rector, actuación del Síndico, nombramientos de conservadores reales de estudios, administrador de bienes, etc., etc.

Manifiesta el Sr. González de la Calle que de las treinta y tantas disposiciones desarrolladas en las Constituciones, sólo va a tratar de las que considera de más interés. Dice que imponen las reglas de Benedicto XIII, que se pague con los fondos universitarios, en primer lugar, a los lectores, repetidores, etc., y sólo cuando estas atenciones se hayan llenado, se emplee el resto, si lo hay, para construcciones de auditorios de juristas, teólogos y médicos, lógicos y gramáticos, por el orden que se citan, orden que responde a una jerarquía que se ve aceptada constantemente en las susodichas bulas. Por lo que respecta a cada uno de estos empleos, el Dr. González de la Calle, va citándolos por las principales disposiciones del bulario en estas materias, para terminar esta parte de su conferencia, marcando el carácter comprensivo de las disposiciones, el espíritu amplísimo que las informa y que las impide mantener exclusivismos incompatibles con la ciencia. De las disposiciones que se refieren a horas de clase, deduce otra conclusión favorable también al criterio antes expuesto: *que se tienen en cuenta más bien las conveniencias del elemento docente que las del docente*. Por lo que se refiere a la organización y funcionamiento de librería, así como en lo que afecta al personal que ha de dirigirla y cuidarla, hay también reglas muy atinadas, en opinión del Sr. González de la Calle.

Entrando en el estudio de lo que llama temas de complemento, por haberse señalado los fundamentos de la disposición en otras constituciones anteriores, algunas de ellas del mismo Pedro de Luna, cuando era sólo Legado Pontificio, se ocupa de las condiciones que había de reunir el Rector, Consiliario, Síndico, conservadores reales, idioma que debe ser usado en reuniones de Claustro, vestuario en los actos universitarios, etcétera, etc., y termina ocupándose de las disposiciones de estas bulas en relación con dos aspectos importantísimos de la vida universitaria: la provisión de cátedras mediante oposición y las penas que se imponen a los que alborotan o alteran el orden en actos universitarios, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar, tiempo y calidad del alborotador.

El Sr. González de la Calle puso término a su notable e interesantísima conferencia, con un juicio crítico de las mencionadas constituciones, transcritas en gran parte en las de Martino V, que toma íntegramente diez y seis apartados de Pedro de Luna, sin citarlo.

La duodécima conferencia del cursillo de verano, corrió a cargo del Bibliotecario y Profesor auxiliar de la Facultad de Letras de nuestra Escuela, D. Quintín Tavera, que se ocupó de *Códices y manuscritos de la Universidad de Salamanca*, desarrollando el tema en dos días. Habló de

los preliminares históricos de la Biblioteca, del primer documento de 8 de Mayo de 1254, y de los Estatutos de 1561; de todo lo que se relaciona con los siglos XIV, XV y XVI, e hizo un estudio detenido del método de clasificación a seguir en códices y manuscritos, en papel y vitela.

Dice que los manuscritos referentes a la Universidad y Colegios universitarios tienen su representación en varios índices y catálogos de diferentes épocas, siendo de notar tres: un *Calendario o Responsum Académial salmanticensis*, respuesta a una consulta de Gregorio XIII sobre la reforma del calendario en 1578; un célebre *Códice de Estatutos*, foliado por Gallardo, manuscrito encuadernado de letra del siglo XVI, y unas *Constituciones y privilegios de la Universidad*, escritos en vitela en 1480; pudiendo añadir a esto las constituciones de Oviedo y Cañizares, la fundación del de los Angeles y una historia del célebre de Trilingüe, terminando con un interesantísimo manuscrito del Monasterio de Sancti-Spiritus, sobre los votos de los comendadores de Santiago, contra el consejo de las órdenes, siendo de él D. Francisco de Quevedo. Dentro de la clasificación histórica, hace relación de los manuscritos de las órdenes religiosas más importantes de Salamanca y después de tratar del sermonario de los jesuitas, que es lo que constituye el fondo principal de los manuscritos de esta sección, pasa a la de Gramática, Humanidades y Clásicos, donde la Biblioteca de Salamanca puede ostentar con orgullo manuscritos de excepcional importancia, de todos los cuales hace un interesante y documentado examen.

Se ocupa en un estudio muy detallado, de la sección de *varios* y clasifica en los procedentes de los dominicos, los cinco grupos en que están en la Biblioteca, habiendo entre ellos, que contienen datos muy curiosos acerca de las Indias Occidentales, noticiarios desde el año 1680 al 1747, y papeles de importancia e interés contra los jesuitas, así como también folletos satíricos y festivos del siglo XVIII.

El ilustrado Bibliotecario y Catedrático de Lengua Hebrea de la Universidad Central, señor González Palencia, se ocupó en sus dos notables conferencias de *Los libros españoles y la censura gubernativa en el primer tercio del siglo XIX*. Señaló los tres aspectos en que la censura se ejercía: en relación con ideas que fueran contra la regalía regia, primero; contra la moral y el dogma, después; y por último, contra las normas estético-literarias admitidas en la época.

Hizo consideraciones de gran interés al estudiar la acción de la censura gubernativa en relación con la novela, y dió lectura a los informes repetidos de los censores al negar autorización para publicar algunas de determinados autores, desprendiéndose de ellos el criterio dominante al considerar perjudicial la novela para la juventud por el excesivo análisis de las pasiones, por lo escabroso de los asuntos y distraer a los muchachos de más sólidas lecturas en tiempos en que el estudio es necesario.

Divide la novela en dos períodos: uno que llega hasta la guerra de la Independencia, y el otro que se extiende hasta 1830, en que se inicia el romanticismo en España. Estudia en cada uno de ellos la novela en sus diferentes aspectos—traducciones inglesas, francesas y obras originales—in-

dicando las transformaciones que sufre el original por las adaptaciones a que tiene que someterse para no chocar con la censura. De la novela francesa hizo alusiones a traducciones de Víctor Hugo, de madame Chanly y del Vizconde de Arlencourt, y de los autores ingleses enumera a Oliverio Goldamit, a Walter Scott, Coope, etcétera, que merecen a los autores pintorescos informes; habla también de alguna traducción alemana e italiana, y pasa después a ocuparse de la obra original española, dentro de la novela histórica y siempre en relación con la censura.

Hacé luego un juicio crítico para declarar que la censura gubernativa no fué un obstáculo para el desarrollo de los géneros literarios de que se ocupó en su conferencia, y sostener, por último, que se ejerció dicha censura con un criterio sensato.

El notable e interesantísimo Cursillo de verano, organizado por la Universidad y que ha sido uno de los mayores éxitos de ésta, terminó con dos conferencias del R. P. García Villada, que se ocupó de *El libro en la edad media española*. Dividió el tema en relación con la difusión de la cultura y el libro, en los dos períodos históricos bien conocidos, visigótico, arábigo, etc., afirmando que las fuentes que le han servido para organizar sus disertaciones han sido la correspondencia íntima de los escritores de las diferentes épocas. Comienza el examen del primer período visigótico partiendo del 409 en que tiene lugar la invasión de los primeros pueblos bárbaros, continuándolo hasta el 711 en que penetran los árabes en nuestro territorio. Habla de las características de esa primera invasión; de los Monasterios y Catedrales, asilos en que se refugia la ciencia, y consagra una buena parte de su magistral trabajo al estudio de la correspondencia de ese período y de los siguientes, manifestando cuáles fueron los sentimientos que vivieron en los hombres de esos siglos, sus esenciales ideas, sus mejores obras, las principales Escuelas del humano saber en esos últimos períodos de la Historia. Dedujo importantes conclusiones en relación con el progreso de la cultura y con la difusión del libro y se ocupa de figuras de tanto relieve como San Martín, San Braulio, San Isidoro y sus Etimologías; la Escuela de traductores de Toledo; Alfonso el Sabio y su obra, etc., emitiendo, por último, el juicio que le merece la Nación en ese periódico y que expresa haciendo suya la frase del Rey Sabio: «¡España! no hay lengua ni ingenio que pueda alabarte como es merecido.»

El Decano de la Facultad de Letras D. José Téllez de Meneses se levanta para decir algunas palabras. Manifiesta que el cursillo ha terminado y hace consideraciones sobre la significación del mismo y la importancia que ha tenido por la calidad y prestigios de los maestros que han ocupado la Tribuna del Paraninfo, y el público que ha concurrido. Da las gracias a todos en nombre de la Facultad, que ha iniciado estos cursillos y alude a una señorita alemana, que ha sido asidua concurrente.

A continuación, y por ausencia del Rector, Sr. Esperabé, clausura el Cursillo el Decano de Derecho y Vice-Rector D. Nicasio Sánchez Mata. «Antes de hacerlo, dice, quiero exponeros brevemente, más brevemente de lo que quizá debiera, mis impresiones personales respecto a la significación y eficacia del Cursillo que acaba de celebrarse». La Universidad

de Salamanca, que es algo unido a nuestra alma y a nuestra vida, ha demostrado ahora que aún puede mantener su soberanía en todas las ciencias, por la que un día mereció justamente que se la llamara princesa y reina del humano saber. Con verdad, después del Cursillo celebrado, podemos repetir hoy el dicho, y ojalá que pudiera yo afirmar en este respecto de nuestra Universidad, lo que en su tratado de «Jure Académica», decía Andrés Montero: «que no sólo en letras sino también en munificencia, era soberana la Universidad de Salamanca». Pero desgraciadamente no le ha sobrado el dinero y la munificencia no ha podido ser grande, a lo que tal vez deba achacarse el que el Cursillo —no obstante su interés e importancia— no haya tenido mucha resonancia. Con él se ha puesto además de relieve la posibilidad de dar un mentís a los que han afirmado que nuestra Universidad se hallaba anquilosada, sesteando, sin pensar que no era ella, sino algo accidentalmente unido a la Universidad, quien sufría ese marasmo. Que es muy cómodo atribuir a la Escuela lo que sólo es consecuencia de un sentido abusivo de lo que son las licencias y las cátedras, permitiendo ese error que algunos Profesores permanezcan alejados de la clase, con grave daño para la enseñanza y el prestigio universitario. Significa también el Cursillo un estímulo para las demás Facultades, que a buen seguro, aprovecharán el ejemplo de la de Letras y organizarán los que se ocupen de sus respectivas disciplinas. Y por lo que respecta a eficacia científica, bien puede afirmarse que ha sido el Cursillo algo así como el despertador de las vocaciones de nuestra juventud y su iniciación segura en el amplio, en el espléndido camino a seguir, para la investigación y adquisición de la verdad. Y para los viejos, el estímulo generoso que nos obligará a continuar en la lucha, hasta ofrendar, si es preciso, nuestra vida por la ciencia. Da las gracias a la concurrencia, elogia la labor de cada uno de los conferenciantes y clausura el Cursillo.

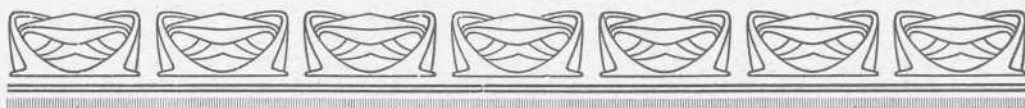


LA CATEDRA DE FRANCISCO VITORIA

Con motivo de la venida a Salamanca, en Abril de 1926, de los Delegados holandeses, para hacer entrega a la ilustre Escuela de la Medalla de oro que le dedicaron al celebrar el Centenario de Grocio, por haber sido Maestro de ella Fr. Francisco de Vitoria, precursor del Derecho Internacional, celebróse una sesión solemne en el Paraninfo de nuestra Universidad, presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Callejo, en nombre y representación del Gobierno. En ese acto y en otros que tuvieron lugar en el Convento de Dominicos, se elogió la importante labor científica realizada por Vitoria y se dió a conocer por todos la conveniencia de que sus grandiosas ideas y su doctrina toda, fuesen debidamente conocidas. De ello tomó nota el Ministro, y al poco tiempo se constituyó «la Sociedad Francisco de Vitoria», de que forman parte los más altos prestigios y en la que ocupa un puesto la Universidad de Salamanca. Seguidamente, el 9 de Marzo último, se publicó un R. D. creando la Cátedra de Vitoria en la Escuela en que explicó, y por la que han de pasar las personalidades más eminentes y especializadas.

La inauguración de esta Cátedra, se verificará el 18 de Octubre, festividad de San Lucas y fecha tradicional, por ser la en que comenzaban los estudios en la época del mayor esplendor de la Escuela Salmantina. Acto de tanta significación y transcendencia, se procurará rodear de la mayor solemnidad, y además de la sesión que se celebre en el Paraninfo, en la que harán uso de la palabra el Presidente y Vice-Presidente de la Asociación Sres. Yanguas y Fernández Medina, y el Ministro de Instrucción Pública, habrá recepciones en el Ayuntamiento y en la Diputación Provincial, Veladas en los Teatros y la representación de un Auto Sacramental. El Ayuntamiento descubrirá la lápida en que dá el nombre de Francisco Vitoria a la calle de la Estafeta, y la Universidad la que le dedica en una de las galerías del Claustro para conmemorar la fecha de la inauguración de su Cátedra.

El curso de Vitoria está dividido en dos ciclos: el primero se desarrollará en el mes de Octubre, a partir de la fecha de la inauguración, y abarcará una semana que será llamada *la semana de Francisco de Vitoria*, en la que las figuras más salientes del mundo intelectual, tratarán interesantísimas conferencias, relacionadas todas ellas con el Derecho Internacional. En la primavera y después del primer lunes del mes de Mayo, tendrá lugar el otro ciclo y así como en el anterior los temas han de versar sobre asuntos entresacados de las *Relecciones* del Padre Vitoria, en éste, se hablará de materias de libre elección, dentro de las cuestiones que actualmente preocupan al mundo jurídico.



ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DEL PALACIO DE ANAYA

La entrega a la Universidad de Salamanca, para fines docentes, del antiguo Colegio de San Bartolomé, conocido también con el nombre de Palacio de Anaya, ha sido un hecho de extraordinaria importancia, y constituye, por lo tanto, un éxito reciente para la Escuela, que podrá establecer en él una Residencia de estudiantes y uno de sus Colegios Mayores.

Este edificio fué levantado al terminar el siglo XVIII y se dedicó a los fines de su fundación. De 1840 a 1845, después de la extinción de los Colegios Mayores, sirvió para el denominado «Científico» en que se refundieron todos, Mayores y Menores. Más tarde, al desaparecer aquél, se destinó a Museo Provincial, y luego se establecieron en él oficinas públicas: el Gobierno Civil con todas sus dependencias, la Delegación de Hacienda y Telégrafos, en virtud de la R. O. de 4 de Abril de 1850, hasta que por considerables deterioros de sus locales tuvieron poco a poco que ir desalojándolo, siendo el último que lo abandonó en 1915, el Gobernador Civil.

Con posterioridad a esta fecha ha estado el Palacio de Anaya destinado a Cuartel, permaneciendo allí parte del Regimiento de Infantería de la Victoria núm. 76, hasta la terminación del Cuartel construido por el Estado.

En 19 de Julio de 1915, elevó la Junta de Colegios Universitarios, como propietaria del edificio, una instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, proponiendo al Gobierno la adquisición del Colegio de San Bartolomé el Viejo, mediante la entrega a la referida Junta de una lámina o inscripción intransferible por el valor en que se justipreciara el inmueble, y por R. O. del Ministerio de Hacienda de 21 de Febrero de 1917 fué desestimada la proposición, declarando que el edificio era de la propiedad del Estado. Por otra R. O. de Hacienda de 19 de Febrero de 1921 se declaró firme la de 21 de Febrero de 1917 por no haber entablado la Junta de Colegios recurso contencioso, y se ruega al Ministro de la Guerra facilite local más adecuado a las fuerzas del Regimiento de la Victoria, a fin de trasladar las oficinas de Hacienda al Colegio de San Bartolomé, previas las obras necesarias.

La Junta de Colegios entonces, acude al Ministro de Instrucción Pública para que defienda sus derechos, entablándose una cuestión de competencia entre Instrucción Pública y Hacienda.

Por R. D. de la Presidencia del Directorio Militar de 21 de Mayo de 1924, se decidió el conflicto de atribuciones en favor del Ministerio de Hacienda, verificándose seguidamente por éste la correspondiente incautación. Desde ese momento se realizaron incesantes gestiones por diferen-

tes organismos y mientras unos pretendían que se instalara allí el Gobierno Militar, otros entendían que debía llevarse la Delegación y las oficinas de Hacienda.

El actual Ministro de Instrucción Pública Sr. Callejo, dando una nueva prueba de su interés y celo por los servicios que le están encomendados, dictó una R. O. para que en él se instalase el Colegio Mayor, pero como el edificio se hallaba incautado por la Hacienda, era el encargado de esta Cartera quien había de hacer la cesión y darle destino. Así las cosas y ante el peligro grande de que la Universidad perdiera para siempre ese edificio, el Sr. Rector D. Enrique Esperabé de Arteaga, se trasladó a Madrid, y después de conferenciar con el Ministro de Instrucción Pública, visitó al Jefe del Gobierno para que mediante su intervención se cediera definitivamente a la Universidad como era de justicia.

El General Primo de Rivera, tan pronto como oyó al Sr. Esperabé, mostrando una vez más su amor a la ciencia y a la cultura, prometió acceder a los deseos de la Universidad y al poco tiempo, el 29 de Abril último, se firmó el Decreto de Hacienda ordenando la entrega del edificio a la Universidad de Salamanca para fines docentes.



Cursillo de Arte, explicado por el Profesor García Bóiza, y organizado por la Federación de Estudiantes Católicos

A primeros de Febrero dió comienzo el cursillo de Arte organizado por la Federación de Estudiantes Católicos de Salamanca, encomendado al Dr. García Bóiza, Profesor de esta Facultad de Letras.

El éxito del cursillo ha sido bien notorio, pues además de haberlo manifestado paladinamente la propia Federación y la prensa local, la asiduidad con que acudían los oyentes al cursillo, así lo confirma. A la matrícula gratuita abierta por la Federación acudieron buen número de estudiantes de Derecho, Medicina, Ciencias, Normalistas y de los últimos cursos del bachillerato. De la Facultad de Letras asistieron todos.

Hay que anotar, como detalle simpático, el que se matricularon también treinta señoritas del último curso de la Escuela Normal con su ilustre profesora D.^a Felisa González. También asistieron algunos señores Catedráticos.

Comenzó el Sr. García Bóiza su cursillo por unas conferencias preliminares de Estética y de Estilografía y bien pronto se echó a la calle con sus alumnos y se puede decir recorrieron todo el arte salmantino. Según datos que tomamos de la prensa local, el orden y número de visitas fué el siguiente:

1.^a *Salamanca romana*: Puente, restos de muralla y estelas funerarias.

2.^a *El Románico salmantino*: Visita especial para la Catedral Vieja. En restantes visitas, estudio de San Martín, Santo Tomás Cantuariense y San Cristóbal.

3.^a *Arquitectura civil medieval*: Torre del Clavero, Casa de los Maldonados de Morille, Casa de las Cuatro Torres.

4.^a *El estilo gótico*: Visita especial a la Catedral Nueva. En sucesivas visitas, estudio de San Esteban, Sancti-Spíritus y Convento de las Ursulas.

5.^a *El palacio salmantino y los edificios docentes*: Casa de las Conchas y de los Abarca Maldonado. En sucesivas visitas, estudio del edificio de las Escuelas Mayores (Universidad) y Escuelas Menores (Instituto).

6.^a Visitas al Palacio de Monterrey, Diputación, Casa de las Muertes y Colegio del Arzobispo (Irlandeses).

7.^a *Un paréntesis italiano*: Iglesia y cuadros de las Agustinas.

8.^a *Reacción contra el plateresco*: Visita al Palacio de la Marquesa de Albayda.

9.^a *El barroco salmantino*: La Clerecía, Capilla de la Cruz y Plaza

Mayor. Visita a un magnífico ejemplar del greco-romano: Palacio de Anaya.

La última lección del cursillo la explicó el Dr. García Bóiza en la magnífica balconada de la Catedral Nueva donde leyó y comentó la obra de Wöringer titulada «La esencia del Estilo gótico.»

También se hizo una excursión a Ciudad Rodrigo del más alto interés.

El esfuerzo que supone la obra realizada, con generoso altruismo, por el Dr. García Bóiza en pro de la valoración y gusto por el arte salmantino bien merece este recuerdo que en estas páginas le consagramos.

El Rectorado dió cuenta, a su debido tiempo, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, de la admirable labor realizada por el referido Profesor Dr. García Bóiza.



Conferencias dadas en la Universidad por acuerdo y organización de las Asociaciones de Estudiantes

LA DEL DR. MARAÑÓN

Con motivo de la inauguración de la Academia Médico-Escolar, los estudiantes de la Facultad de Medicina, de acuerdo con algunos profesores de la misma, invitaron al Dr. D. Gregorio Marañón para que diese una conferencia, la cual se celebró en el Paraninfo de la Universidad, con la autorización del Excmo. Sr. Rector, el 24 de Enero último, siendo presidido el acto por los catedráticos Sres. Cañizo, Población y Peralta. El Dr. Cañizo dijo que no necesita el Sr. Marañón que nadie le presente por haberse presentado él solo ante el mundo médico español y extranjero muchas veces y en la única forma en que dignamente podría presentarse: con sus escritos, con sus descubrimientos, con su enorme caudal de trabajo, con el bagaje exquisito de su gran cultura y la salsa de su simpatía personal. Indicó que todos conocen hoy el nombre de Marañón y sus trabajos, tanto literarios como científicos, y que todos le quieren, le admiran y le envidian, por lo cual va en esta ocasión a invertir los términos y a dar media vuelta al protocolo de ritual, para presentar a Marañón a los jóvenes estudiantes y académicos.

La conferencia del Dr. Marañón fué muy notable y despertó vivísimo interés entre todos los profesionales. Trató de «la diabetes», enfermedad que se ha extendido grandemente en estos últimos años, hasta el punto de haberse triplicado el número de los atacados de ella de 1923 a 1925. Atribuyó ese aumento a las condiciones de la vida moderna, con sus afanes y prisas de medrar, y ocupándose como labor en contra, de la profiláctica; habló de los psicólogos, manifestando que a los médicos corresponde los primeros síntomas, ya que un diagnóstico precoz puede evitar la transmisión y extensión del mal, o mejor aún, el conocimiento de los estados prediabéticos, para impedir, si es posible, el desarrollo del padecimiento. Explicó en qué consisten los estados prediabéticos, trastornos del metabolismo hidrocarbonado, que fácilmente pasan desapercibidos; lo que debe hacerse con los enfermos desde los primeros momentos, y dividiendo los datos clínicos en dos grandes grupos: etiológicos y sintomáticos; hizo un estudio detenido de cada uno de ellos, para deducir, entre otras consecuencias, la de que los banqueros, negociantes, médicos y, en general, todos aquellos que hacen una vida agitada, sujeta a esfuerzos mentales, físicos y emotivos, suelen estar más predispuestos a los estados diabéticos. Entre los datos clínicos que permiten la sospecha precoz de la diabetes, apuntó el doc-

tor Marañón la obesidad, hipertensión, dermatosis, astralgias y neuralgias, advirtiendo que aunque el papel de la obesidad es muy conocido, suele olvidarse con frecuencia por el médico; que cuando a un gordo se le manda que adelgace se le aparta de la diabetes, y que todo hombre obeso, de tipo pletórico, debe considerarse como prediabético. Indicó que a veces se presentan ciertos síntomas típicamente diabéticos, mucho antes de declararse el estado diabético permanente y que una vez diagnosticada la enfermedad, se presenta el problema a resolver del tratamiento. Se declaró partidario de un tratamiento psico-terápico, recomendándoles una gran sobriedad y convenciéndoles de que serán irremisiblemente diabéticos de no seguir las prescripciones. Después de recomendarles una restricción alimenticia, principalmente cuantitativa, hacerles que adelgacen, puesto que la salud no consiste en tener el cuerpo envuelto en grasa; persuadirles de que el pan y el azúcar es lo que más les perjudica y llevar a su ánimo todo lo necesario y conveniente para su curación. Se ocupó de la insulina y de cómo los prediabéticos que por ella son tratados, llegan a ponerse completamente sanos o a contraer cuando más una diabetes benigna. El Sr. Marañón, al terminar su notabilísima conferencia, fué muy felicitado por todos los médicos que le oyeron y acompañado por éstos hasta su domicilio.

LA DEL SR. HERRERA ORIA

Con motivo de la reorganización de la Asociación católica de estudiantes, celebraron éstos un importante acto en el Paraninfo el 13 de Diciembre de 1926, que fué presidido por los Excmos. Sres. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad, y D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca; que tenían a su derecha e izquierda, respectivamente, a los Sres. D. Ismael Sánchez Estevan, Delegado de Hacienda y D. Mariano Arenillas, Vice-Presidente de la Diputación.

El Presidente de la Federación Nacional de estudiantes católicos Don Alfredo López, que vino de Madrid para asistir al acto, habló muy elocuentemente de lo que significan estas Federaciones y de cómo resurgía la de Salamanca gracias al entusiasmo de todos y a la protección del ilustre Prelado Dr. Frutos Valiente, y se extendió en atinadas consideraciones para despertar en todos un amor profundo a la Universidad.

El Director de «El Debate» Sr. Herrera Oria, desarrolló en brillante prosa su interesante conferencia, en la que trató con habilidad y tacto de cuestiones universitarias. Habló de la grandeza de la Universidad española, de su florecimiento y de su decadencia, y dijo que la célebre Universidad de Lovaina, fundada en 1425, fué modelo de Escuelas donde los más sabios y mejores maestros de Bélgica dieron sus enseñanzas, y que en ella se escuchaban con fervor y cariño los dogmas que de la gloriosa Universidad salmantina allí llegaban; que no quiso respetar los principios y teorías en que se apoyaba la revolución francesa y fué suprimida, pero que no murió por eso, toda vez que resurgió más tarde de sus ruinas, con más brillo y pujanza. Aconsejó a los estudiantes que continúen en su casa la labor de la Universidad y que vayan a perfeccionarse al extranjero, y se ocupó del internacionalismo para demostrar cuánto favorece la cultura

de un pueblo. Tratando de la neutralidad, dijo, que no existe en el entendimiento ni se dá tampoco en la práctica, que es un absurdo, y expuso los deberes de los estudiantes católicos. Manifestó que León XIII, a quien con razón se ha llamado «El Profeta de este siglo», anunció ya en una de sus encíclicas «que ningún pueblo estaba exento de peligros» y que dirigiéndose a los poderosos dijo: «vosotros, los grandes, los que estais sentados en los grandes Palacios ¿qué hacéis al ver el peligro que corréis?». Indicó el Sr. Herrera, que el Santo Padre no se ha equivocado, puesto que después de treinta años que nada significan en la vida del mundo, cayeron por tierra y se desmoronaron gigantes imperios, poderosos reinados y repúblicas; que Europa ha sentido el peso de su indolencia y el orden social se desquició, sufriendo todas las naciones del mundo funestas consecuencias, y que los estudiantes tienen que someter su espíritu a la fuente de la verdad y en todas sus enseñanzas debe reinar el orden social. Terminó su doctrinal y elocuente conferencia D. Angel Herrera, dedicando un sentido y cariñoso recuerdo a nuestros hermanos de América.

El Rector de la Universidad, D. Enrique Esperabé de Arteaga, se levantó a continuación y dijo: «De nuevo se abre hoy el Paraninfo de la Universidad, para continuar las conferencias que doctos e inteligentes maestros dieron en anteriores cursos, para difundir la obra de las Federaciones escolares. Me complazco en felicitaros, queridos estudiantes, juventud católica de Salamanca, pues con alegría veo que en vuestras almas germina el espíritu de una raza grande que no muere, por llevar encendida la llama de vuestros amores, y no desmayar nunca ante el peligro. No es suficiente que poseais la ciencia; es preciso que ésta vaya acompañada de la Virtud, recordando siempre la frase de Campoamor «la Ciencia lo suple todo menos la Virtud», pero como la recíproca es también igualmente exacta, como «la Virtud lo suple todo menos la Ciencia», hay que compenetrar ambas proclamando «la Ciencia virtuosa y la Virtud ilustrada». Habló luego de la labor del Prelado Dr. Frutos Valiente, todo cariño y todo corazón y del reconocimiento que los escolares le deben; felicitó al conferenciante Sr. Herrera, de quien hizo un sentido elogio y se ofreció a la Federación católica de estudiantes para todo lo que sea cultura».

El Excmo. Sr. Obispo D. Francisco Frutos Valiente, cerró el acto con estas dos palabras: «Muy poco he de deciros, porque no me considero con fuerzas para quitaros el dulzor que las elocuentes frases del conferenciante han producido. Mi gratitud al Sr. Rector por la gentileza con que nos ha cedido este glorioso local para acto tan bello como el que aquí nos ha traído. «Virtud ilustrada e ilustración virtuosa»: he ahí las últimas hermosas palabras que aquí se han dicho, y yo al repetir las ahora, he de añadir: bendito sea quien así se expresa y se encuentra en puesto preeminente. Se dirige después al conferenciante Sr. Herrera y dice: gracias querido hijo, y que el amor de Dios te guíe siempre en la magna obra y te dé fuerzas para proseguirla. Qué elogio merecerás tú, que sólo sé decirte: bienaventurada la madre que te alumbró al mundo y bienaventurada tu obra, esa obra que tiene por paladín a un joven de tus condiciones; bienaventurada Salamanca, a la que has venido a derramar tu luz. Muchísimas gracias por todo lo que dijiste, ya que yo sólo he de repetir contigo que la vida interior de la Universidad es el alma y el todo que la llevará a ser

grande como lo fué siempre. En la Universidad se estudian todas las disciplinas y en ella está Dios. La Iglesia como madre os lleva a la Universidad a que allí hagais todo lo bueno y yo os invito a que tengais amor a la Universidad y a la Iglesia.

LA DEL DR. GIL ROBLES

A las seis y media de la tarde del 8 de Enero último, tuvo lugar, en el Paraninfo de la Universidad, una interesante conferencia del exalumno de la misma y Catedrático excelente de Derecho político, D. José María Gil Robles, de quien hizo cumplido elogio, D. Teodoro Andrés Marcos, Profesor de Derecho Canónico de nuestra Escuela, en un sentido discurso de presentación.

El acto fué presidido por los Excmos. Sres. Rector de la Universidad y Obispo de Salamanca y por los Sres. Fiscal de la Audiencia y Vicepresidente de la Diputación provincial.

El conferenciante, hijo de una las de más puras glorias de la Universidad de Salamanca, de uno de los Catedráticos más prestigiosos y eminentes que la Escuela produjo en el siglo XIX, Enrique Gil y Robles, que llena una de las páginas más brillantes de su Historia, se ocupó de «L' Action Française y la actitud del Pontificado», tema muy debatido. Hizo ver que la actuación del Papa enfrente de los directores y promotores de «L' Action Française», no puede ser más acertada y justa, toda vez que defiende, con ardor, las doctrinas y principios de la Iglesia de Cristo, que algunos pretenden tirar por tierra utilizando falsas concepciones. Dijo que ya en 1915 una publicación católica realizó una encuesta en Francia, cuya finalidad era saber qué teorías podían considerarse como las verdaderas, llegándose al triste resultado de que la mayoría arrolladora votó por Carlos Murráis, y aun otro grupo también numerosísimo, por otra doctrina francamente opuesta.

Se extiende en atinados razonamientos para demostrar el derecho del Papa y de la Iglesia a tomar las medidas precisas para cortar y exterminar falsas teorías, e indica que «L' Action Française», además de un partido político, era una doctrina perfectamente definida, que alguien había de dársela, siendo éste Carlos Murráis, que fué ante todo y sobre todo un espíritu apasionado que no reparaba en nada en su constante lucha, yendo directamente a los fines que buscaba.

Dijo, que «la política ante todo», era la teoría que sustentaba Murráis, y que en sus obras se reflejó siempre como un perfecto ateo, llegando a afirmar «que un solo hombre, el Papa en nombre de Dios, puede permitirse todos los errores». Expuso las campañas que la Iglesia ha hecho contra todas esas teorías y la misión que tiene de mostrarse firme sobre los sólidos cimientos de su grandeza secular, puesto que está por encima de todas las evidencias, de todas las luchas fratricidas.

LA DEL P. LABURU

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector de la Universidad, que tenía a su derecha al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca y al Sr. Decano

de Medicina, y a la izquierda al Presidente del Colegio Médico y al de la Academia Médico-escolar, desarrolló una notable conferencia en el Paraninfo de la Escuela el R. P. Laburu, en la tarde del 5 de Marzo último.

El Rector, Sr. Esperabé de Arteaga, abrió la sesión diciendo que había cedido con gran placer el Paraninfo a la Academia Médico-escolar para que diera en él una conferencia de carácter puramente científico, de altos tonos y de elevados conceptos el P. Laburu, uno de los más sólidos prestigios en las ciencias filosóficas, físicas y naturales, uno de los hombres de más cultura en nuestra Patria, uno de los pensadores más profundos, que además de haberse entregado al estudio y a todo clase de investigaciones en su celda y en los laboratorios, ha recorrido las distintas partes del Mundo para enterarse de la vida y costumbres de todos y arrancar a la Naturaleza sus secretos. Después de dedicar unas frases al conferenciante, le saluda en nombre de la Universidad y cede la palabra al Presidente del Colegio Médico, Sr. Cimas, que hizo la presentación del P. Laburu.

Este se ocupó de los tres problemas que la psicofisiología ha de resolver, y, deteniéndose en la psicociología animal, saca consecuencias muy útiles y refiere casos muy curiosos, de que dió cuenta al Dr. Marañón en sus frecuentes conversaciones con él.

Habló del hipnotismo animal, indicando que se sabe perfectamente que con sólo cambiar la posición normal de un animal y sostenerle en ella, termina por quedarse inmóvil, y dió a conocer las técnicas que hay que seguir para lograr este estado en las gallinas.

La última parte de su conferencia la dedicó al estudio del eidetismo, manifestando, que es éste un estado que se obtiene en ciertos sujetos, en los que después de retirar de sí un objeto, siguen viéndolo con la misma claridad que si ante sus ojos lo tuvieran. Citó algunas de sus experiencias en el Rosario, donde se encontró con un Profesor y un alumno de quinto de Medicina que eran eidéticos. Hace ver que el eidético tiene sus ventajas e inconvenientes y afirma que novelistas que describen minuciosamente son con seguridad eidéticos.

Explicó lo que él llama parálisis psíquica y dijo que hay sujetos que están en la cama y de repente no saben donde tienen los pies, y no se pueden levantar hasta que un contacto o un roce con las ropas les devuelve la sensibilidad lo cual es debido a la pérdida de sensibilidad profunda y sentido muscular o a un estrechamiento de la conciencia. El P. Laburu puso fin a la conferencia haciendo consideraciones acerca de si las alteraciones en las glándulas de secreción interna son capaces de provocar trastornos en el psiquismo.

INDICE

MEMORIA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

	<u>Páginas.</u>
Distrito universitario de Salamanca	5
Enseñanza oficial.	
I. Facultad de Filosofía y Letras.....	10
II. — de Derecho.....	12
III. — de Ciencias: sección de Químicas.....	14
IV. — de Medicina.....	16
Carreras de Practicantes y Matronas.....	18
Grados y Reválidas	18
Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrículas, exámenes ordinarios y extraordinarios y grados académicos conferidos en todas las Facultades y carreras que se cursan en esta Universidad.....	20
Enseñanza no oficial.	
I. Facultad de Filosofía y Letras.....	22
II. — de Derecho.....	24
III. — de Ciencias.....	26
IV. — de Medicina.....	28
Grados y Reválidas.....	30
Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrículas, grados académicos y reválidas, verificados en todas las Facultades y carreras.....	30
<hr/> <hr/>	
Resumen general de las enseñanzas oficial y no oficial.....	32
Alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza oficial y no oficial.....	32
Resumen general de grados y reválidas y títulos expedidos.	34
Biblioteca Universitaria y Provincial de Salamanca: Número de volúmenes que existen: adquisiciones por todos conceptos de la última Memoria y lectores que han transcurrido durante el curso de 1925-26	34
Ingresos.....	36
Gastos.....	38
Relación de los alumnos que han verificado ejercicios de Grados y Reválidas....	40
Relación de los alumnos de esta Universidad a quienes se ha expedido por la Superioridad los títulos de Licenciado, Practicante y Matrona	42
Matrículas.....	46
Primera enseñanza.	
Relación de las Escuelas de primera enseñanza del Distrito Universitario que existían en el mes de Septiembre de 1926.....	47

Institutos generales y Técnicos del Distrito.

Cuadro resumen de los estudios en los Institutos generales y Técnicos. 48

ANUARIO

Personal facultativo.

Facultad de Filosofía y Letras..... 50
— de Derecho .. 51
— de Medicina..... 52
— de Ciencias..... 53
Relación de los señores Rectores de esta Universidad, desde el plan de estudios de 1845..... 54
Creación del patronato universitario..... 55

SECCION DE VARIEDADES

El Doctorado honoris causa del General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.. 59
El cursillo de verano en la Universidad de Salamanca..... 71
La cátedra de Francisco Vitoria .. 85
Entrega a la Universidad del Palacio de Anaya 87
Cursillo de arte, explicado por el Profesor García Bóiza, y organizado por la Federación de Estudiantes Católicos 89
Conferencias dadas en la Universidad por acuerdo y organización de las Asociaciones de Estudiantes..... 91
Fe de erratas..... 97
Indice..... 99



FE DE ERRATAS

Página 68.—En la lápida del Señor Marqués de Estella, aparece «MCMXXXVI», debiendo decir: «MCMXXVI».

En la misma página y en la lápida del Señor Callejo, está escrito «LITERARUM» en vez de «LITTERARUM».
